



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

ViceMinisterio  
de Hacienda

Dirección  
General del Presupuesto  
Público

## **II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES “DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS”, “GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ” Y “PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS”**

### **NIVEL 2**

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y  
VIDA SIN DROGAS - DEVIDA**



Lima, Noviembre de 2017





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	3
<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	11
<b>II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF.....</b>	11
<b>III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....</b>	12
1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	12
2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS .....	38
3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS .....	44
4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	55
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	66
<b>ANEXO N° 1 .....</b>	68





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## RESUMEN EJECUTIVO

Con el Decreto Supremo N° 010-2014-RE, del 06 de marzo de 2014 entra en vigencia el Convenio de Financiación relativo al “Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2013”, suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas. En el marco de dicho Convenio de Financiación, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, suscribe convenios con entidades públicas, con la finalidad de colaborar en el uso eficiente de los recursos y mejorar la provisión de servicios vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y lograr los resultados esperados.

En ese marco, se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales denominados “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, donde la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA dispondrá de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dichos Programas Presupuestales.

En ese sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y al Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) ha procedido a evaluar, en su fase de subsanación, el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2. Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido los 14 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido con los 06 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido los 08 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido con los 07 criterios establecidos para este nivel.

Los resultados muestran que los 35 criterios evaluados se han cumplido; por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y en el Convenio, la DGPP transferirá el 40% de los recursos restantes al haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 2.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público**PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA****Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
1	Criterio 1.1.1: Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con sistema aprobado y operativo de información Georeferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un sistema de información georreferenciado aprobado y operativo, que permite generar reportes de proyectos productivos y de infraestructura en el ámbito del PP PIRDAIS.
2	Criterio 1.1.2: Se cuenta con el registro de las entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de las entidades beneficiarias en donde se especifiquen los requerimientos de intervención.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con base de datos actualizada de entidades beneficiarias y dispone de los requerimientos (bienes y servicios) por cada entidad.
3	Criterio 1.1.3: Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con protocolos/ procedimientos estandarizados, aprobados y difundidos a través de su portal web para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con protocolos estandarizados para la gestión de información del GIECOD, los mismos que están publicados en la web institucional.
4	Criterio 1.1.4: Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.	DEVIDA cuenta con información actualizada y autenticada sobre los beneficiarios de la atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes de nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD	Criterio cumplido	DEVIDA dispone de información nominada de beneficiarios del PP PTCD, actualizada y autenticada, con el que se hace seguimiento a las coberturas.
5	Criterio 1.1.5: Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051 PTCD.	DEVIDA cuenta con información epidemiológica actualizada por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares, con identificación de factores de riesgo/protección, y tipología de consumidores.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con información epidemiológica actualizada sobre el consumo de drogas en escolares a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVice Ministro  
de PresupuestoDirección  
General del Presupuesto  
Público**Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del PP.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
6	Criterio 1.2.1: Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.	Los modelos operacionales de las actividades priorizadas de los PP de DEVIDA (PP 0051 PTCD, 0072 PIRDAIS y 0074 GIECOD) tienen una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con el listado de bienes y servicios del PP 0051, PP 0072 y del PP 0074; para las actividades priorizadas en sus modelos operacionales.
7	Criterio 1.2.2: Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con una plataforma interactiva actualizada que sirve de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con una plataforma interactiva que permite la generación de reportes para priorizar proyectos en los respectivos ámbitos de intervención, y dispone del formato de solicitud de financiamiento.
8	Criterio 1.2.3: Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.	Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS (relacionados con la Actividad "Atención a la población de Pre y Post Erradicación").	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con información de proveedores especializados, disponibles en la página web y actualizada al 2017.
9	Criterio 1.2.4: Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.	DEVIDA cuenta con información actualizada, nominada y sistematizada sobre las Instituciones Educativas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.	Criterio cumplido	DEVIDA dispone de información actualizada de instituciones educativas y de docentes tutores por región, vinculados al PP051.

**Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
10	Criterio 1.3.1: Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.	Se cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación de la información al MEF) de los recursos humanos de todos los Programas Presupuestales de DEVIDA y el registro del equipamiento informático (software y hardware) en el SIGA-Patrimonio.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos y registro de equipamiento informático en el SIGA Patrimonio.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
11	Criterio 1.3.2: Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.	Se cuenta con un análisis en base a la información disponible, sobre los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento en las entidades que participan en el control de la oferta de drogas.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un informe de análisis sobre la disponibilidad de RRHH, tecnológicos y de equipamiento, a partir de la información disponible por Entidades vinculadas al GIECOD.
12	Criterio 1.3.3: Se cuenta con un equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.	Equipos de trabajo incrementan sus conocimientos en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un equipo de trabajo que han mejorado sus capacidades en el planeamiento para el control de la oferta de drogas.
13	Criterio 1.3.4: Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.	Se cuenta con al menos 2 estudios especializados culminados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con los estudios especializados en desarrollo alternativo requerido.
14	Criterio 1.3.5: Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención Priorizados, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con sistema de localización geográfica implementado y operando.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con el sistema de localización geográfica operando.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios				
Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
15	Criterio 2.1.1: Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.	DEVIDA ha fortalecido los recursos humanos de los Programas Presupuestales en temas de contratación de bienes y servicios (incluido la formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas), a fin de asegurar la calidad de los requerimientos de las áreas usuarias, permitiendo la contratación oportuna para el cumplimiento de las metas y actividades determinadas en el POI.	Criterio cumplido	DEVIDA ha mejorado las capacidades de los recursos humanos que implementan los Programas Presupuestales, en temas de contratación de bienes y servicios.
16	Criterio 2.1.2: El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
17	Criterio 2.1.3: DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	DEVIDA al primer trimestre 2017, certificará al menos el 50% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.	Criterio cumplido	DEVIDA alcanzó un nivel de certificación del orden del 89% del total del PIM y el 78% del PIM en bienes y servicios en PP al momento de la evaluación.

**Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y Distribución**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
18	Criterio 2.2.1: Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.	DEVIDA realiza el monitoreo, seguimiento y capacitación en el marco de la Directiva de Administración de Almacenes en la Sede Central, Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación. Asimismo, mejora las condiciones de los almacenes de la Sede Central, Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación.	Criterio cumplido	DEVIDA realiza el monitoreo, seguimiento y capacitación en marco a la Directiva de Administración de Almacenes e implementa mejoras en el módulo de almacén y software de patrimonio.
19	Criterio 2.2.2: Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.	DEVIDA implementa mejoras en el módulo de Almacén que forma parte del SIGA-DEVIDA, asimismo, implementa el software de Patrimonio.		
20	Criterios 2.2.3: Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, patrimonio, entre otros).			

**PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO A LOS CIUDADANOS****Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para mejora de la entrega de productos.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
21	Criterio 3.1.1: Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.	DEVIDA difunde los lineamientos y/o directivas para entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con los lineamientos para la entrega oportuna de productos y actividades, los mismos que están publicados en la página web institucional.
22	Criterio 3.1.2: Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD.	En aplicación del DS N° 046-2016-PCM que aprueba el Reglamento del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas, DEVIDA cuenta con el diagnóstico sobre la información disponible, ha definido la estructura y formatos de la información de las entidades vinculadas y ha elaborado el modelo conceptual del SICOD.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con el diagnóstico sobre la información disponible, así como de la estructura y formatos en el marco del SICOD.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
23	Criterio 3.1.3: DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los PP.	Se utiliza los perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los tres PP.	Criterio cumplido	DEVIDA dispone de perfiles de RRHH para sus PP, los mismos que son utilizados en sus convocatorias.
24	Criterio 3.1.4: DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.	DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos requeridos para cada Oficina Zonal a fin de entregar los productos del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos para cada oficina zonal.

## Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración.

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
25	Criterio 3.2.1: DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento.	DEVIDA ha sistematizado la gestión de convenios de cooperación interinstitucional.	Criterio cumplido	DEVIDA ha sistematizado la gestión de convenios de cooperación interinstitucional y cuenta con herramientas para ello.
26	Criterio 3.2.2: DEVIDA ha generado mecanismos de cooperación técnica y/o financiera internacional que contribuyan la implementación, operación y mantenimiento de los Sistemas para la lucha contra la droga.	DEVIDA ha gestionado la suscripción de al menos dos convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional con agencias antidrogas de otros países u organismos multilaterales.	Criterio cumplido	DEVIDA suscribió tres convenios de cooperación con entidades de otros países u organismos multilaterales.
27	Criterio 3.2.3: DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	DEVIDA promueve la aprobación de planes regionales e implementación y/o fortalecimiento de comités multisectoriales de prevención del consumo de drogas.	Criterio cumplido	DEVIDA ha remitido planes regionales aprobados y documentos de conformación e instalación de siete comités multisectoriales.
28	Criterio 3.2.4: DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.	DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD.	Criterio cumplido	DEVIDA ha presentado el marco e instrumentos del PP 0051 en diferentes eventos, en las regiones del país.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, organización, almacenamiento y análisis de datos

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
29	Criterio 4.1.1: Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	DEVIDA actualiza y adecúa el sistema de monitoreo en línea de acuerdo a las mejoras de los procedimientos y funciones implementadas en la institución.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un sistema de monitoreo en línea, actualizado con las mejoras en los procedimientos y funciones.
30	Criterio 4.1.2: Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.	i) DEVIDA ha incorporado herramientas de control de gestión para el monitoreo de procesos de los programas presupuestales en línea.  ii) DEVIDA ha adquirido equipamiento y ha contratado servicios informáticos para mejorar la capacidad de procesamiento, almacenamiento y distribución de los datos relevantes para la toma de decisiones vinculados con los productos de los programas.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con herramientas de control de indicadores priorizados y ha adquirido equipos para mejorar la capacidad del servicio.
31	Criterio 4.1.3: Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.	DEVIDA ha desarrollado la sistematización de experiencias de las intervenciones priorizadas en los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	DEVIDA ha remitido información sobre el desarrollado de la sistematización de las experiencias de intervenciones en materia de lucha contra las drogas.
32	Criterio 4.1.4: Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con herramientas de gestión y control de los indicadores priorizados de los tres programas presupuestales.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con herramientas de gestión (Guía de Procedimientos para la Gestión de Información, Fichas de Indicadores) y control de indicadores priorizados de los PP.
33	Criterio 4.1.5: DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.	DEVIDA sistematiza los resultados de talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCD y PP 0072 PIRDAIS.	Criterio cumplido	DEVIDA ha logrado sistematizar los resultados de los talleres, y adjunta relación de participantes para los 2 Programas Presupuestales priorizados.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
34	Criterio 4.2.1: DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.	DEVIDA cuenta con mecanismos de difusión para el uso de la plataforma del sistema de información de monitoreo (SIMDEV).	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un link de acceso a la plataforma del sistema, guía del usuario, así como de información actualizada para conocer el avance de los PP y de los indicadores de la ENLCD.
35	Criterio 4.2.2: DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultado de los tres programas presupuestales y de evaluación de impacto de por lo menos un Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con evaluación de resultados de los tres Programas Presupuestales y evaluación de impacto del PIRDAIS.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVicerrectoría  
de InvestigaciónDirección  
General del Presupuesto  
Público

## I. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de enero del 2015, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales: "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS", "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados de los Programas. Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondiente al 2015 (según Adenda al Convenio), dio como resultado que DEVIDA cumplió con 13 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente, se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/. 16.5 millones).

En la verificación de los resultados de los compromisos de gestión del nivel 1, correspondiente al 2016 (según Adenda al Convenio), DEVIDA mostró que de los 34 criterios evaluados, se cumplieron con 32 criterios y 2 presentaron observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el año 1 fue del 60% (S/ 4.95 millones de soles), quedando cancelado el 40% restante.

En relación a la verificación del cumplimiento de compromisos de gestión de Nivel 2, realizado en marzo 2017, DEVIDA mostró como resultado que, de 35 criterios evaluados 27 mostraron observaciones y solo 8 criterios se cumplieron conforme a lo establecido en el instructivo de verificación.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, en la etapa de subsanación, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por DEVIDA.

## II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 887-2017-DV-SG, de fecha 02 de octubre de 2017, DEVIDA a través de su Secretaría General envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe sobre el Cumplimiento de Compromisos de Gestión Nivel 2, etapa de subsanación, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio electrónico.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información magnética recibida por el MEF según criterios, y se señalan los archivos adjuntos en formato electrónico.

### III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS", "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos Críticos:

1. Programación Operativa.
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos.
3. Organización para la producción y entrega de los productos a los ciudadanos.
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión de Nivel 2, en la fase de subsanación.

#### PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

##### Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal

**Criterio 1.1.1** Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

**Definición operacional del Nivel 2:** DEVIDA cuenta con sistema aprobado y operativo de información Georeferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

Como medios de verificación para el cumplimiento de este criterio el instructivo indica disponer de una Plataforma interactiva con información actualizada, que permita la generación de reportes de información Georeferenciada a través del SIMDEV y mediante mapas, tablas, gráficos, por ámbitos geográficos, cultivos, tipo de obra de infraestructura, el cual se visualizaría mediante acceso (temporal) a la plataforma/software y/o reportes con los avances en la implementación del sistema.

De igual modo, se ha considerado como medio de verificación la difusión en la página web institucional del Manual Operativo del Sistema de Información Georeferenciado (SIG) del SIMDEV, que contiene la identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

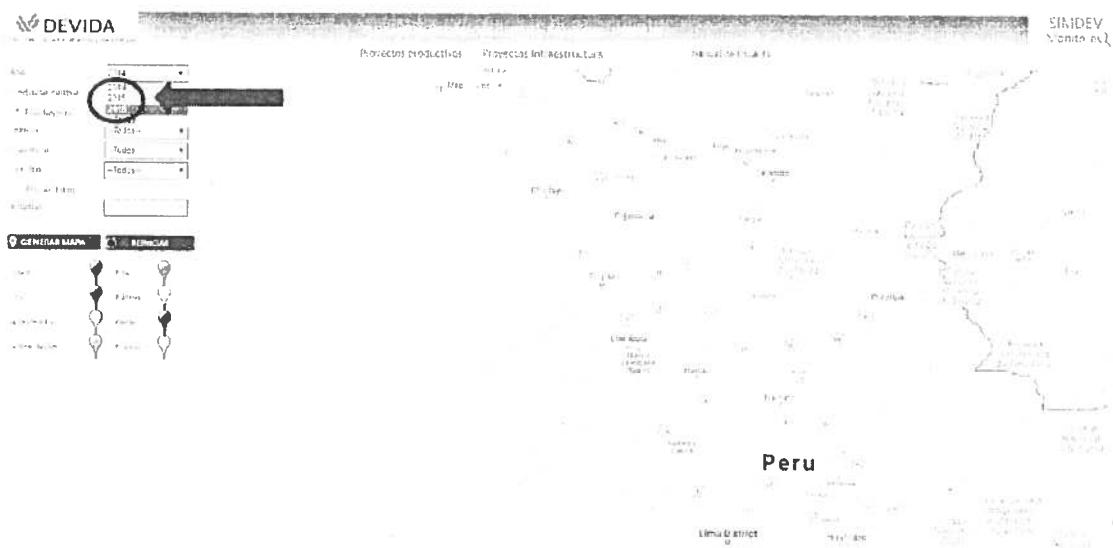


PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVirtualización  
de HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
Público

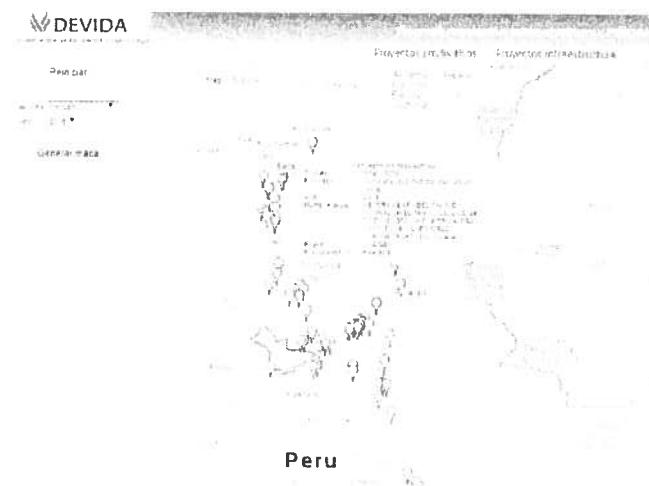
Para evidenciar el cumplimiento de los medios de verificación, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, ha proporcionado el siguiente Link, [http://www2.simdev.gob.pe/Virtual\\_1/Devida/Georeferenciacion\\_Inicio.aspx](http://www2.simdev.gob.pe/Virtual_1/Devida/Georeferenciacion_Inicio.aspx).

Respecto al primer medio de verificación, el enlace conduce a una Plataforma interactiva que permite la generación de reportes de información georeferenciada (mapas, tablas, gráficos, por ámbito geográfico, cultivo, tipo de obra de infraestructura) a través del SIMDEV, donde se puede observar que el sistema de georreferenciación dispone de información para los proyectos productivos (2014, 2015, 2016), aspecto que muestra una mejora en relación al I Informe de Verificación, donde solo se disponía de información para los años 2014, 2015.



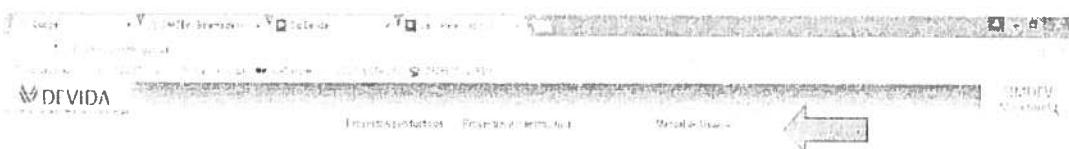
Respecto a los Proyectos de Infraestructura la información disponible en el sistema georreferenciado corresponde a los años 2015 y 2016, por consiguiente se muestra una mejora en disponer información actualizada.

Por otro lado, respecto a la difusión del Manual Operativo del Sistema de Información Georeferenciada (SIG) del Sistema de Información y Monitoreo en la página web institucional, con el enlace proporcionado de manera temporal a la plataforma si es posible verificar el acceso al referido Manual.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## Conclusión

DEVIDA cuenta con un sistema aprobado y operativo de información georreferenciado de identificación de beneficiarios, parcelas asistidas con proyectos productivos, obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial, asimismo cuenta con el Manual Operativo del Sistema de Información; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 1.1.2** Se cuenta con el registro de las entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de las entidades beneficiarias en donde se especifiquen los requerimientos de intervención.

El instructivo para la verificación del cumplimiento de compromisos de gestión, en su etapa de subsanación, define dos medios de verificación: el primero está referido a la presentación de una base de datos en Excel, completa y actualizada a Junio 2017, de las entidades beneficiarias de la implementación del Programa Presupuestal 0074 GIECOD (producto 1 y 2) que debe comprender algunas variables; y la segunda, una base de datos en Excel actualizada a Junio 2017 con necesidades (bienes y servicios) por entidad y destinadas a cubrir las intervenciones prioritarias.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, en relación al primer medio de verificación, se procedió a la revisión del registro de las Entidades beneficiarias contenidas en la base de datos actualizada en Excel remitida por DEVIDA. Dicha base de datos contiene la información de trece (13) Instituciones directamente vinculadas al GIECOD y en cada una de ellas se registraba la información mínima requerida en el instructivo de verificación.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## BASE DE DATOS ACTUALIZADA

Nombre de la Institución	Nombre de la Unidad Ejecutora	Nombre de la -s- Dirección/Oficina/otros	Dirección	Telefono	Nombre de la persona de Contacto	Cargo de la Persona de Contacto	Teléfono Persona de Contacto	Correo electrónico de la Persona de Contacto
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS - DATE	AV BENAVIDES 2195 - B	207-4800	GUILIANA M NETO RIOJAS	COORDINADORA DE LA SECRETARIA GENERAL RESPONSABLE TECNICO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	207-4800	<a href="mailto:guiliana.neto@devida.gob.pe">guiliana.neto@devida.gob.pe</a>
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS - DATE	AV BENAVIDES 2195 - B	207-4800	JORGE DEL PUZO	COORDINADOR TERRITORIAL	207-4800	<a href="mailto:aldecoa@devida.gob.pe">aldecoa@devida.gob.pe</a>
PODER JUDICIAL	GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL	SALA PENAL NACIONAL Y JUGADOS PENALES NACIONALES	AV URUGUAY 145 LIMA CERCADO	3321424	GUCMAN RICARDO BARRON RODRIGUEZ	COORDINADOR	992174326	<a href="mailto:chacur@juzgados.gob.pe">chacur@juzgados.gob.pe</a>
MINISTERIO PÚBLICO	GERENCIA GENERAL	OFICINA DE COORDINACION Y ENLACE DE LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	AV ABANCAY SIN CUADRA. CERCADO DE LIMA, LIMA	208-5555 ANEXO 5584	ISABEL EDI GALVAN CALLE	FISCAL SUPERIOR Jefa DE LA OFICINA DE COORDINACION Y ENLACE DE LAS FEDTIO	969334895	<a href="mailto:edigalvan@mp.gob.pe">edigalvan@mp.gob.pe</a>
				208-5555 ANEXO 5584	JORGE GIACOMO PATRON OLVERA	ADJULAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE COORDINACION Y ENLACE DE LAS FEDTIO	986928594	<a href="mailto:adju@mp.gob.pe">adju@mp.gob.pe</a>
MINISTERIO DE DEFENSA	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	OFICINA DE PLANES, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	JIRON NICOLAS CORPANCHE 289 - URBANIZACION SANTA BEATRIZ - CERCADO DE LIMA	315-1030	ENOCIO ALBERTO AGUIRRE	JEFE DE OPP	969889562	<a href="mailto:enocio@comandoconjunto.gob.pe">enocio@comandoconjunto.gob.pe</a>
				315-1030	FRANCISCO ZAMALLOA MIRANDA	JEFE DE PLANEAMIENTO	996346371	<a href="mailto:francisco.zamalloa@comandoconjunto.gob.pe">francisco.zamalloa@comandoconjunto.gob.pe</a>
				315-1030	MIGUEL EDUARDO SANDOVAL PASTOR	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	959436658	<a href="mailto:miguel.sandoval@comandoconjunto.gob.pe">miguel.sandoval@comandoconjunto.gob.pe</a>
				315-1030	DAVID VIZQUERAS HOUGHTON	ESPECIALISTA EN PP	9614030	<a href="mailto:daivid.vizqueras@comandoconjunto.gob.pe">daivid.vizqueras@comandoconjunto.gob.pe</a>

Respecto al segundo medio de verificación, DEVIDA remitió una base de datos actualizada con un cuadro de necesidades (bienes y servicios) por Entidad para cubrir las intervenciones prioritarias del GIECOD, con la siguiente información:

- Nombre de la Institución
- Nombre de la Unidad Ejecutora
- Nombre de la dirección/oficina/otros
- Dirección
- Programa Presupuestal
- Producto del PP 0074
- Actividad del PP 0074
- Tipo de bien y servicio requerido
- Unidad de medida
- Código de la específica de gasto
- Nombre de Específica del Gasto

Sobre el particular, DEVIDA ha cumplido con enviar información actualizada, según las variables requeridas en el Instructivo, incluyendo las específicas del gasto y los montos asignados para la formulación 2018.



## CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS BASE ACTUALIZADA AL 2018

## Conclusión

DEVIDA cuenta con una base de datos actualizada de entidades beneficiarias; así como los requerimientos de insumos (bienes y servicios) que necesitan las instituciones para las intervenciones del PP 0074 "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" - GIECOD; por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDEVIDA  
DEPARTAMENTO  
ESTADÍSTICO  
Y DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALESDirección  
General del Presupuesto  
Público**Criterio 1.1.3.:**

Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** DEVIDA cuenta con protocolos/procedimientos estandarizados, aprobados y difundidos a través de su portal web para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

El Instructivo para la verificación de la subsanación de los compromisos de Nivel 2, considerando que en la primera evaluación el compromiso fue cumplido y con el propósito de promover la utilización de los instrumentos que se implementan, estableció los siguientes medios de verificación:

- Link del portal web en donde se muestran los protocolos estandarizados.
- Registro de consultas o sugerencias respecto a la implementación de los protocolos/procedimientos de ingreso y salida de información

En ese marco, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA remitió el Link del portal web: <http://www.devida.gob.pe/mapa-sitio/compromisos-de-gestion-union-europea/> donde se muestran los protocolos/procedimientos estandarizados, aprobados y difundidos a través de su portal web para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información, para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD, tal como se muestra a continuación:

En el link remitido por DEVIDA, se ha podido evidenciar que se viene difundiendo los protocolos/procedimientos estandarizados que permitan el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD, actualizados a agosto del 2017.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasMinisterio de Economía y Finanzas  
Gestión de la OfertaDirección  
General del Presupuesto  
Público

Como parte de los protocolos estandarizados se confeccionaron una serie de plantillas y formatos debidamente operacionalizados, que han sido clasificados a nivel de Directiva y Procesos en el que intervienen con la finalidad de orientar al usuario en una futura automatización a nivel de sistemas de información.

Tabla 1: Plantillas del proceso de Programación de Actividades

Nº	Directiva	Anexo	Plantilla	Nombre
1	Directiva 6	Anexo 2	Formato 1	PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE METAS
2			Asignaciones	FORMATO DE ASIGNACIONES POR UE
3			Asignaciones	FORMATO DE ASIGNACIONES ESPECIALISTA

Las plantillas servirán como documento de inicio e ingreso para la elaboración e implementación de la biblioteca de datos de los sistemas de información involucrados en la Gestión del Programa GIECOD.

A continuación se muestra tabla con el listado de formatos por procesos:

Tabla 6: Formatos estandarizados agrupados por procesos

MACROPROCESO	FORMATO ANEXO	NOMBRE
Elaboración de planes operativos	Formato 1	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD
	Formato 2	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROYECTO
	Formato 3	PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DEL PROYECTO / PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD
Revisión de planes operativos	Anexo 6	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL
	Anexo 6	FECHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - SEDE CENTRAL
	DT-001	FORMATO DE ASIGNACIONES
Programación de actividades	DT-002	FORMATO DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN
	DT-003	PLAN DE TRABAJO MENSUAL MEJORADO
	Formato 1	PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE METAS
Seguimiento y control de metas	Formato 7	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA
	Formato 8	FECHA DE VERIFICACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL
	Formato 9	FECHA DE SEGUIMIENTO DE METAS
	DT-004	CONSOLIDADO MENSUAL DE AVANCE DEL PROGRAMA
	DT-007	CONSOLIDADO MENSUAL DE AVANCE DEL PROGRAMA
Supervisión del seguimiento y control de metas	Formato 3	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES
	Formato 4	INFORME CONSOLIDADO MENSUAL DE AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Formato 5	INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
Evaluación de Resultados	Formato 6	CUADRO CONSOLIDADO MENSUAL DE AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Formato 9	FECHA DE CONTROL
Evaluación de Resultados	DT-008	LISTADO DE CONVENIOS Y ACUERDOS
	Formato 10	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA ENTIDAD EJECUTORA
	Formato 11	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA PARA ACTIVIDAD O PROYECTO
	DT-011	INFORME DE SALDOS DE BALANCE
	Formato 12	INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Respecto al segundo medio de verificación, cuyo propósito es promover el uso de los protocolos y procedimientos, DEVIDA ha alcanzado el Memorando Múltiple N° 047-2017-DV-DATE de fecha 27 de octubre de 2017, donde la Dirección de Articulación Territorial sugiere a las instancias involucradas en el PP 0074 GIECOD considerar los protocolos y procedimientos estandarizados, en las acciones que desarrolle en relación al ingreso y salida de información para la gestión del control de la Oferta.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con los protocolos estandarizados, actualizados a agosto 2017 y difundidos en la web para el ingreso y salida de información vinculada al PP 0074 GIECOD, asimismo ha dispuesto su consideración en las acciones que realicen las instancias involucradas en la gestión del control de la oferta. Por lo tanto, cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasMinisterio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 1.1.4:** Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

#### Definición operacional del Nivel 2

DEVIDA cuenta con información actualizada y autenticada sobre los beneficiarios de la atención preventiva del consumo de drogas en estudiantes de nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

La fuente de verificación de este criterio es la Base de datos nominada, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario, beneficiarios del Programa 0051. Conforme a lo precisado en el Instructivo para la verificación de la subsanación, la base de datos debe estar actualizada a Junio de 2017, y considerar variables establecidas en el mismo. Entre ellas:

- Departamento
- Provincia
- Distrito
- UGEL
- Nombre de las Instituciones Educativas
- Código Modular
- Nombres y Apellidos de los Alumnos
- DNI
- Edad
- Sexo
- Año de Estudio y Sección

En marco a lo señalado, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, ha remitido una base de datos en Excel con información de todos los estudiantes de secundaria que han recibido la capacitación en habilidades psicosociales, conteniendo las variables requeridas en el Instructivo, con información a junio 2017.

Al verificar la información de la base de datos de estudiantes remitida por DEVIDA, que contiene 384,413 registros en 20 regiones, el 99.4% están autenticados con la base de datos de RENIEC, cifra que muestra un avance en relación con el obtenido en la primera evaluación, donde este porcentaje representaba el 84.8% de DNI autenticados.

REGION	Valores		
	N_dnis	N_dnis_valid ados_reniec	Suma de Porcent_Valid
AMAZONAS	3,785	3,771	99.6
ANCASH	17,657	17,314	98.1
APURIMAC	5,906	5,878	99.5
AREQUIPA	28,846	28,830	99.9
AYACUCHO	3,926	3,926	100.0
CALLAO	30,705	30,692	100.0
CUSCO	23,058	22,860	99.1
HUANUCO	18,033	17,915	99.3
JUNIN	36,853	36,693	99.6
LA LIBERTAD	50,440	49,953	99.0
LAMBAYEQUE	10,809	10,746	99.4
LIMA PROVINCIAS	38,996	38,505	98.7
LORETO	13,253	13,176	99.4
MADRE DE DIOS	5,084	5,063	99.6
MOQUEGUA	9,451	9,428	99.8
PIURA	23,292	23,247	99.8
PUNO	3,487	3,453	99.0
SAN MARTIN	24,750	24,664	99.7
TACNA	16,835	16,790	99.7
UCAYALI	19,247	19,011	98.8
TOTAL	384,413	381,915	99.4

#### Conclusión

DEVIDA cuenta con información nominada de estudiantes del nivel secundario, beneficiarios del PP 0051, actualizada a junio de 2017 y autenticada en un 99.4% con la base de datos de RENIEC; por lo tanto, cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 1.1.5:** Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051 PTCD.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA cuenta con información epidemiológica actualizada por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares, con identificación de factores de riesgo/protección, y tipología de consumidores.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA ha remitido: i) Base de Datos del Estudio Nacional: Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017; y ii) Informe descriptivo preliminar del Estudio Nacional: Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2017.

Respecto a la base de datos, esta contiene información con variables acerca de la prevención y consumo de drogas en estudiantes de Educación Secundaria del País al 2017.

Asimismo, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas envió el Informe descriptivo requerido en el Instructivo para la verificación de la subsanación de compromisos de nivel 2; el mismo que contiene información preliminar sobre prevalencias de consumo de drogas legales e ilegales, debiéndose continuar con procesos de ajuste de carácter estadístico y elaboración de un reporte final que incluya las diversas variables contempladas en el estudio. Cumplido este proceso, se procederá al análisis epidemiológico con la determinación final de los indicadores de magnitudes de consumo de drogas, identificación de factores de riesgo y tipología de consumidores, precisados en la definición operacional del criterio.

## Conclusión

DEVIDA ha remitido información epidemiológica actualizada por ámbito geográfico del Consumo de Drogas en escolares en una base de datos y un informe descriptivo preliminar, sobre el consumo de drogas a nivel nacional, por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



### INFORME DESCRIPTIVO PRELIMINAR DE PREVALENCIAS DE CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACION ESCOLAR DE NIVEL SECUNDARIO – 2017

#### ASPECTOS METODOLOGICOS

La población de estudio está definida como el conjunto de todos los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria matriculados en los colegios públicos y privados del área urbana del país, en el año 2017. Turnos mañana y tarde. La población muestreada son todos los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria matriculados en los colegios públicos y privados de las ciudades con 30,000 o más habitantes y que figuraban en el marco muestral. Los dominios de estudio que se definen para el presente estudio son los 26 dominios departamentales.

#### Dominios de Estudio

Nº	Departamento	Nº	Departamento
1	Amazonas	14	Lambayeque
2	Ancash	15	Lima Metropolitana
3	Apurímac	16	Lima Provincias
4	Arequipa	17	Loélo
5	Ayacucho	18	Madre de Dios
6	Cajamarca	19	Móquegua
7	Callao	20	Pasco
8	Cusco	21	Piura



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasMinisterio  
de HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
Público

### Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto, en lo que concierne a proyectos y producto de Programas Presupuestales.

**Criterio 1.2.1:** Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.

**Definición operacional del Nivel 2:** Los modelos operacionales de las actividades priorizadas de los PP de DEVIDA (PP 0051 PTCD, 0072 PIRDAIS y 0074 GIECOD) tienen una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se tiene en cuenta los siguientes medios de verificación señalados por el Instructivo para la verificación de cumplimiento de compromisos:

1. Base de Datos en Excel con la matriz de bienes y servicios directos e indirectos relacionados a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales priorizados (PP 0051-Actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo", PP 0072 y PP 0074), con las siguientes variables:
  - Clasificación del tipo de costo (recursos humanos, equipos, mobiliario, materiales e insumos, servicios).
  - Descripción del insumo
  - Código del insumo (SIGA MEF),
  - Unidad de medida de uso,
  - Cantidad por vez,
  - Número de veces,
  - Cantidad por caso,
  - Tipo de insumos (bien o servicio)
  - Unidad de medida de compra (SIGA).
  - Clasificación costos directos / indirectos
  - Clasificación costos fijos / variables
  - Clasificación tipo de cálculo
2. Modelos Operacionales de los PP de DEVIDA actualizados (incluye definiciones operacionales, criterios de programación y puntos de entrega de los productos).

Respecto al primer medio de verificación, DEVIDA remitió las Bases de Datos en Excel con la matriz de Bienes y Servicios directos e Indirectos relacionados a las actividades de los productos de los PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo y Familiar, PP 0072 Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y del PP 0074 Gestión Integrada y Efectiva para el Control de la Oferta de Drogas en Perú, con las variables señaladas en el Instructivo para la verificación. No obstante ello, se ha procedido a la verificación del Código SIGA MEF y su validación con el nombre del Catálogo SIGA MEF, encontrándose inconsistencias en la nominación de algunos bienes y servicios que deberán ser corregidos.

En relación al segundo medio de verificación, DEVIDA también ha cumplido con adjuntar los respectivos Modelos Operacionales actualizados de los PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, PP 0072 Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y del PP 0074 Gestión Integrada y Efectiva para el Control de la Oferta de Drogas en Perú.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## Conclusión

DEVIDA ha remitido las bases de datos en Excel con la matrices de bienes y servicios directos e indirectos relacionados a las actividades de los productos de los PP PIRDAIS (0072), el PP PTCD (0051), PP GIECOD (0074), así como sus respectivos Modelos Operacionales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel 2.

**Criterio 1.2.2:** Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.

**Definición operacional del Nivel 2:** DEVIDA cuenta con una plataforma interactiva actualizada que sirve de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se ha solicitado los siguientes medios de verificación: i) acceso a la plataforma interactiva; ii) reporte actual de estado de proyectos y actividades según calificación obtenida en la Plataforma; y, iii) formato detallado de solicitud de financiamiento de cada proyecto o actividad registrado en la "Plataforma interactiva de priorización de proyectos y actividades".

Para ello DEVIDA, remitió el acceso a la plataforma interactiva a través del siguiente Link: <http://170.0.83.17:8080/devida-sigpa-web>

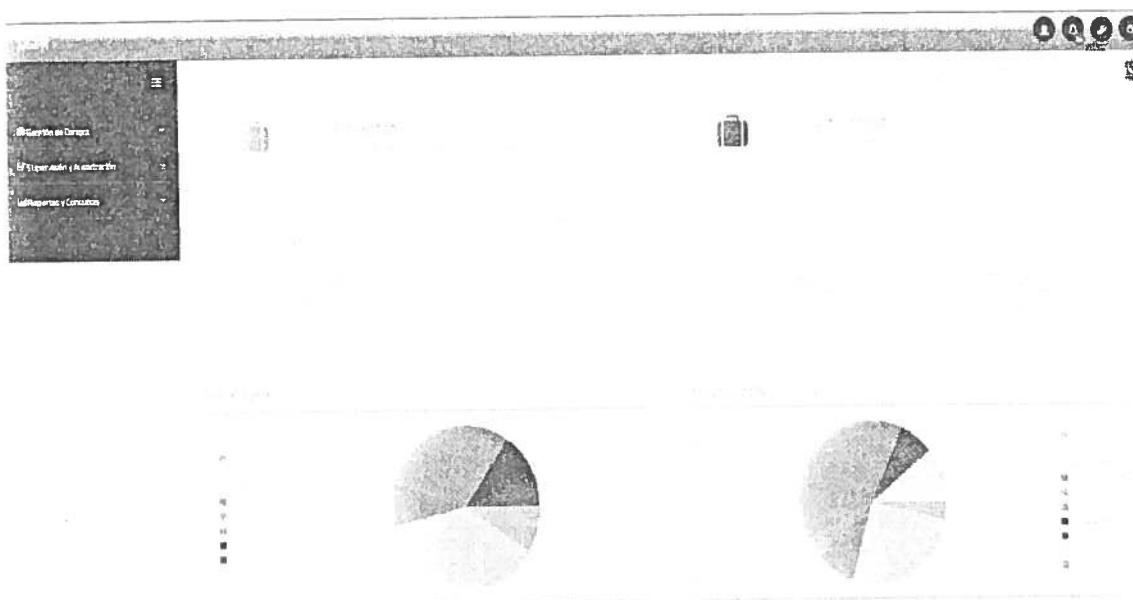
**Usuario:** 99999998 y **Clave:** 123456789

El link alcanzado permite el acceso a la plataforma interactiva, que es una herramienta de priorización de proyectos y actividades a ejecutarse en los ámbitos de intervención, permitiendo ser incorporados al presupuesto multianual de los programas presupuestales.

La plataforma orienta en la toma de decisiones para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de metas de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas a partir de la priorización de proyectos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasVicepresidencia  
de la HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
Público

Para el cumplimiento del 2do Medio de Verificación, relacionado al Reporte actual de estado de proyectos y actividades según calificación obtenida en la plataforma, se ha seguido los pasos señalados en el punto 2.3 del Informe N° 014-2017-DV-OGA-UTIC, que señala como pasos para obtener el reporte:

- Ingresar al Menú Reportes y Consultas.
- Opción Reporte de Orden de Prioridad.
- En la Pantalla resultante “Reporte de Orden de Prioridad” seleccionar algún criterio de búsqueda siendo obligatorio únicamente “Tipo de Intervención”.
- Finalmente hacer clic en el botón imprimir.
- Se descargará un archivo en Excel con el reporte titulado “Reporte de Proyectos de Inversión según Orden de Prioridad”.

En el cuadro que se muestra a continuación, se podrá apreciar un reporte de Proyectos, donde se precisan solo los proyectos y actividades registrados en el sistema, que pasaron por la fase de calificación, pudiéndose observar su respectiva calificación en la penúltima columna “Calific. (Punt. Total)”.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
PúblicoPERÚ  
Presencia del  
Consejo de Ministros

## REPORTE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGUN ORDEN DE PRIORIDAD (PROYECTOS)

Fecha de Emisión  
Día Mes Año  
27 10 2017

Ítem	Entidad Ejecutora	Tipo de Caja	Título del Proyecto	Período de Ejecución	Categoría	Área	Mesa de Evaluación	Mesa de Priorización	Mesa de Programación	Mesa de Control y Supervisión	Tipo de Inversión	Tipo de Gasto					
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PELLÓN	PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA ZONA DE VALORES, LAVADERO, ZACATE DE SEIS AVENIDAS, CALLES DEL DISTRITO DE PELLÓN, DISTRITO DE PELLÓN MAYA, DISTRITO DE PELLÓN	PERFIL 10/01/2016 - 30/06/2017	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 004 - 400	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMICAHUAY	AMBIENTAL	RECUPERACION DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSERVACION DEL AMBIENTE EN LA ZONA SELVICA DE LA CABEZA DE CALA, DISTRITO DE AMICAHUAY, DISTRITO DE AMICAHUAY, DISTRITO DE AMICAHUAY	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO MAYA	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA ZONA SELVICA DE SANTA RICARDO, DISTRITO DE SANTA RICARDO, DISTRITO DE PUERTO MAYA, DISTRITO DE PUERTO MAYA	PERFIL 10/01/2016 - 30/06/2017	HECTÁREA	PERFIL 100 - 1000	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZÁN	PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES Y ZONA SELVICA EN LA CABEZA DE CALA, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 100 - 1000	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRACOLA	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE IRACOLA, SECTOR NUEVO ORIENTE DISTRITO DE IRACOLA - PATER ABAD - JCATU	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LENCIO PRADO - RÍO PARUPA	AMBIENTAL	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS TRAVES DE SECCES PRESALEBES, CONTRAPUEBAC QUETE SANTACRUZ Y ESTANCO RÍO PARUPA, DISTRITO DE LENCIO PRADO - RÍO PARUPA	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FAMAFU	AMBIENTAL	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS TRAVES DE SECCES PRESALEBES, CONTRAPUEBAC QUETE SANTACRUZ Y ESTANCO RÍO PARUPA, DISTRITO DE LENCIO PRADO - RÍO PARUPA	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUÍTA	PROYECTO	MEJORAMIENTO DE CALLES CONCRETO Y ASFALTO LA CABEZA FRECUENTES DISTRITO DE QUÍTA DISTRITO DE QUÍTA - SANTA PONZA	PERFIL 10/01/2016 - 30/06/2017	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCHÍ	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DEL CALLEJON VETRIL DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ, DISTRITO DE PARCHÍ	PERFIL 10/01/2016 - 30/06/2017	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRACOLA	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE IRACOLA, SECTOR NUEVO ORIENTE DISTRITO DE IRACOLA - PATER ABAD - JCATU	EN FED E TÉCNICO	HECTÁREA	PERFIL 001 - 100	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	

Respecto al 3er. medio de verificación, Formato detallado de solicitud de financiamiento de cada proyecto o actividad registrado en la plataforma interactiva, en el ítem 2.4 del mismo Informe, se indica los pasos a seguir:

- Menú Reportes y Consultas.
- Opción Reporte de Proyectos y Actividades.
- En la Pantalla resultante “Reporte de Proyectos y Actividades” seleccionar el criterio de búsqueda “Proceso Gestión” la opción PROGRAMACION y clic en el botón BUSCAR.
- En la lista resultante seleccionar el proyecto y hacer clic en el ícono de PDF para descargar el archivo PDF de Formato de Demanda de Proyecto o Actividad.

Este formato se muestra solo cuando se ha completado la información en los 4 procesos, para proyectos se tiene que registrar en los módulos de Identificación, Evaluación, Calificación y Programación, y en Actividades en los módulos de Identificación, Calificación y Programación. A continuación se muestra un ejemplo.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceMinisterio  
de HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
PúblicoFORMATO DE DEMANDA DE  
ACTIVIDAD

ID Solicitud N° 000208

Fecha de Límite

Cta 1 Mes Año  
B 10 2017

Ejecutora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOLON	Cod Reg Actividad	253
Tipo de Actividad	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION AGRARIA		
Condición Solicitud	NUEVO		
Programa Presupuestal	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS		
Nombre de la actividad	Capacitacion y asistencia tecnica en buenas practicas de produccion agraria con fortalecimiento en dos cosecha y comercializacion de los cultivos de cafe cacao y aguaymanto en el distrito de Cholon Huánuco		
Ubigeo	PIUNO-CARABAYA-SAN GABAN		
Monto Inver. Total S/	851 177.00		
Monto Inver. Solicitud S/	851 177.00		
Monto Colinanciado S/	0.00		
Mtia Física Total (PERSONAS)			
Plazo de Ejec. (Meses)	12		
Total Beneficiarios	390 PERSONAS		

## Conclusión

DEVIDA cuenta con una plataforma interactiva que permite visualizar la priorización de proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, las solicitudes de financiamiento, la generación de reportes sobre el estado de proyectos y actividades; por lo que cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 1.2.3:** Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.

**Definición Operacional Nivel 2:** Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS (relacionados con la Actividad "Atención a la población de Pre y Post Erradicación").

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se establecieron como fuentes de verificación: i) base de datos de proveedores especializados (incluyendo RUC) de los bienes y servicios para la entrega de productos del Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS, actualizado a Junio 2017; y ii) Link del Portal Web de DEVIDA (relacionados con la Actividad "Atención a la población de Pre y Post Erradicación").

Respecto al primer medio de verificación, DEVIDA remitió una base de datos de proveedores especializados de bienes y servicios al 2017, para la entrega de productos del Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS como se indica en el instructivo de verificación. La base de datos alcanzada incluye información de las ciudades de Iquitos, Puno, Satipo, La Merced, Puerto Bermúdez, Ciudad Constitución, Huánuco, Tingo María, Aguaytía, Pucallpa, Tocache, Juanjuí y Tarapoto, consignando el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

- Código
- Razón Social
- Dirección
- Provincia
- Distrito
- Localidad
- Rubros
- RUC
- RNP
- Contacto
- Teléfono Móvil
- Teléfono Fijo
- Email

Con el propósito de conocer el registro de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS (relacionados con la Actividad “Atención a la población de Pre y Post Erradicación”), a continuación se muestra un reporte de la Base de Datos de los proveedores en la ciudad de Iquitos, remitido por DEVIDA:

CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	PROVINCIA	DISTRITO	LOCAL	RUBROS	RUC	RNP	CONTACTO	TELF. MÓVIL	E-Mail
IQ-F001	De Lo Máximo DETPCO SRL	Cal. Abtao N° 443	Maynas	Iquitos	Loreto	Ferretería	20528348646	20528348646	Max Ysoe Guerrero Ramírez	957500268	detpco@gmail.com
IQ-F002	Constructora y Servicios Generales Murrieta EIRL	Cal. Ramón Castilla N° 220	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	Loreto	Ferretería	20528407081	20528407081	Carlos Murrieta Flores	965996306	constructoranurrieta@hotmail.com
IQ-F003	Comercial Atenas SAC	Jr. Arica N° 868	Maynas	Iquitos	Loreto	Ferretería	20600635434	20600635434	Lucia Margarita López Angulo	942146589	margaritapiero@hotmail.com
IQ-F004	Comercial Denisam SRL	Av. Grau N° 1513	Maynas	Iquitos	Loreto	Ferretería	20531369743	20531369743	Hermogenes Armando Chupillon Campos	965632815	ventas@denisam.pe
IQ-F005	D' Todo Ferretería SAC	Cal. Sargento Lores N° 516-520	Maynas	Iquitos	Loreto	Ferretería	20493580591	20493580591	Rosa Alejandrina Barbaran Arévalo	972986581	ventas@dtodoferreteria.com
IQ-SE001	Luvemo Servicios Generales SRL	Jr. Prospero N° 856	Maynas	Iquitos	Loreto	Semillas	20451407687	20451407687	Luis Francisco Vega Moreno	949846202	inversions_planet@hotmail.es
IQ-SE003	Consortio Agroveterinario Las Violetas SA	Jr. Arica N° 901	Maynas	Iquitos	Loreto	Semillas	20366725874	20366725874	Violeta Ramírez Jiménez	965610770	violeta_rj@hotmail.com
IQ-SE004	Agroveterinaria Master SCRL	Av. Grau N° 1198	Maynas	Iquitos	Loreto	Semillas	20493381807	20493381807	Anibal P. Cornejo Gómez	976577152	agrovetmaster_iquitos@hotmail.com
IQ-A001	Consultores Veterinarios y Agrícola SRL	Jr. Arica N° 901	Maynas	Iquitos	Loreto	Agrícola	20103941980	20103941980	Violeta Ramírez Jiménez	965610770	cvetagro@terra.com.pe
IQ-A002	Agroveterinaria Master SCRL	Av. Grau N° 1198	Maynas	Iquitos	Loreto	Agrícola	20493381807	20493381807	Anibal P. Cornejo Gómez	976577152	agrovetmaster_iquitos@hotmail.com
IQ-A003	Pattsi Rengifo Magipo	Av. Grau N° 1449	Maynas	Iquitos	Loreto	Agrícola	10442935811	10442935811	Pattsi Rengifo Magipo	945942067	americaquitos@gmail.com
IQ-A005	Luvemo Servicios Generales SRL	Jr. Prospero N° 856	Maynas	Iquitos	Loreto	Agrícola	20451407687	20451407687	Luis Francisco Vega Moreno	949846202	inversions_planet@hotmail.es
IQ-0002	Mole Perú Ingenieros EIRL	Cal. 09 de Diciembre N° 1355	Maynas	Iquitos	Loreto	Otros	20567102484	20567102484	Andy Raul Ramírez Pérez	965305224	moleperuingenieros@hotmail.com
IQ-0003	Inversiones Ali & Dani EIRL	Cal. 01 de Setiembre N° 225	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	Loreto	Otros	20541200101	20541200101	Alejandrina Tello Huamán	959280144	

Por otro lado, en lo que corresponde a la segunda fuente de verificación, DEVIDA remitió el Link <http://www.devida.gob.pe/wp-content/uploads/2017/10/LISTADO-ACTUALIZADO-2017-PROVEEDORES-ESPECIALIZADOS-PIRDAIS.xlsx>, donde se detalla la lista de proveedores actualizados al 2017.

### Conclusión

DEVIDA cuenta con un registro de proveedores especializados de bienes y servicios al 2017, para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que ha sido publicada en su Portal Web, conforme lo señala el instructivo de verificación; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 1.2.4:** Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

**Definición operacional del Nivel 2**

DEVIDA cuenta con información actualizada, nominada y sistematizada sobre las Instituciones Educativas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.

El Instructivo para la verificación de la subsanación de compromisos señala como medio de verificación la presentación de:

- Base de datos nominada y actualizada (Junio 2017) de las escuelas y docentes tutores por región priorizada del nivel secundario vinculadas al Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.

En este marco, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA ha remitido lo siguiente: i) Base de Datos corresponde a las Instituciones Educativas a Junio 2017; y, ii) Base de datos corresponde a los docentes Tutores, también a Junio 2017. Ambas bases de datos contienen información de 20 Departamentos donde interviene el programa, donde están incluidos los 12 priorizados en el Convenio.

La Base de Datos de las Instituciones Educativas, contiene las siguientes variables:

- Nº
- Región
- DRE
- UGEL
- Provincia
- Distrito
- Código Modular Secundaria
- Nombre de la IIEE
- Dirección Completa
- Teléfono
- Nombre del Director de la IIEE
- Total de Docentes de la IIEE
- Total de Docentes Tutores
- Coordinador de Tutoría,
- Secciones 1er. Año
- Secciones 2do. Año
- Secciones 3er. Año
- Secciones 4to. Año
- Secciones 5to. Año
- Total Secciones
- Alumnos de 1er. Año
- Alumnos de 2do. Año
- Alumnos de 3er. Año
- Alumnos de 4to. Año
- Alumnos de 5to. Año
- Total de Alumnos
- IIEE Cuenta con Psicólogo
- Modalidad de Contrato
- Psicólogo
- Otras ONGs/ Instituciones
- Cuáles (solo para lo que dijeron SI en 27)
- Cuáles (solo para lo que dijeron SI en 27)
- La IIEE es JEC
- La IIEE desarrolla talleres
- Apellidos y Nombre de Facilitador DRE (Obligatorio)
- Fecha de actualización
- Observaciones
- Código Modular
- Ubigeo
- Nº Ubigeo
- UGEL (Escale)
- Colegio (Escale)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

En relación a la Base de datos de los Tutores, contiene las siguientes variables:

- Ítem
- Región
- Provincia
- Distrito
- Código Modular
- Nombre IIEE
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Nombres
- Teléfono
- Email
- DNI
- Sexo
- Edad
- Principal Área Curricular
- Condición Laboral
- Participación en Taller de Capacitación
- Apellidos y Nombre de Facilitador DRE Responsable
- Observaciones
- UGEL
- Ubigeo (con Escale)
- Ubigeo (Dep/Prov/Dist)

Para verificar que la base de datos de Instituciones Educativas remitida por DEVIDA está actualizada, ésta fue conciliada con la base de datos de ESCALE remitida por MINEDU. Como se observa en el siguiente cuadro, las 799 instituciones educativas en 21 Regiones, están conciliadas al 100% en ambas bases de datos

#### **Instituciones Educativas de nivel Secundaria en ámbito priorizado**

Departamentos	Base de datos DEVIDA	Base de datos ESCALE	% conciliación
AMAZONAS	12	12	100%
ANCASH	32	32	100%
APURIMAC	20	20	100%
AREQUIPA	59	59	100%
AYACUCHO	38	38	100%
CALLAO	45	45	100%
CUSCO	45	45	100%
HUANUCO	39	39	100%
JUNIN	55	55	100%
LA LIBERTAD	73	73	100%
LAMBAYEQUE	21	21	100%
LIMA METROPOLITANA	45	45	100%
LIMA PROVINCIAS	96	96	100%
LORETO	21	21	100%
MADRE DE DIOS	12	12	100%
MOQUEGUA	18	18	100%
PIURA	39	39	100%
PUNO	11	11	100%
SAN MARTIN	42	42	100%
TACNA	34	34	100%
UCAYALI	42	42	100%
<b>Total general</b>	<b>799</b>	<b>799</b>	<b>100%</b>

En relación a la Base de Datos de los Docentes Tutores, se ha procedido a realizar la verificación del registro de docentes en los 20 departamentos (incluyen las regiones priorizadas) donde interviene el programa, la misma que se encuentra nominada por IIEE.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

De dicha verificación, se observa que el total de IIEE priorizadas cuentan con docentes tutores, registrados en la base de datos remitida por DEVIDA, para realizar la actividad del PP 0051, los mismos que alcanzan un nivel de autenticación con la base de datos del RENIEC de 79%, superior a la primera evaluación, cuando se realizó la conciliación con la base de datos de NEXUS.

Registro de Docentes Tutores por IIEE priorizada

DEPARTAMENTO	Nº de IIEE intervenidas	Tutores por IIEE en Base de datos DEVIDA	Nº de tutores con DNI autenticado	%
AMAZONAS	12	152	151	99,3
ANCASH	32	403	384	95,3
APURIMAC	20	221	214	96,8
AREQUIPA	59	977	884	90,5
AYACUCHO	38	450	174	38,7
CALLAO	45	860	857	99,7
CUSCO	45	718	681	94,8
HUANUCO	39	451	419	92,9
JUNIN	55	1067	970	90,9
LA LIBERTAD	73	1623	665	41,0
LAMBAYEQUE	21	410	391	95,4
LIMA PROVINCIAS	96	1279	1195	93,4
LORETO	21	382	354	92,7
MADRE DE DIOS	12	92	71	77,2
MOQUEGUA	18	329	311	94,5
PIURA	39	606	568	93,7
PUNO	11	113	33	29,2
SAN MARTIN	42	712	655	92,0
TACNA	34	651	344	52,8
UCAYALI	42	595	243	40,8
<b>TOTAL</b>	<b>754</b>	<b>12.091</b>	<b>9.564</b>	<b>79,1</b>

### Conclusión

DEVIDA cuenta con bases de datos nominada y actualizadas de instituciones educativas y docentes tutores vinculados a las actividades del PP 0051; por lo que cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

### **Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal.**

**Criterio 1.3.1:** Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

#### **Definición operacional del Nivel 2**

Se cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación de la información al MEF) de los recursos humanos de todos los Programas Presupuestales de DEVIDA y el registro del equipamiento informático (software y hardware) en el SIGA-Patrimonio.

Para el cumplimiento de este criterio, se han definido como medios de verificación:

- i) Base de datos emitido por el módulo de Planilla del SIGA actualizada, con información de los recursos humanos activos de la Sede Central y las Oficinas Zonales, y de Coordinación vinculados a los Programas Presupuestales, las mismas que debe estar conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP del MEF.
- ii) Base de datos con el detalle de los recursos tecnológicos (software y hardware) asignados al recurso humano activo, tanto de la Sede Central como de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados a los Programas Presupuestales.

Respecto a la base de datos del módulo de Planilla del SIGA, esta contiene información de recursos humanos activos de la Sede Central, las Oficinas Zonales, y de Coordinación vinculados a los Programas Presupuestales ejecutados por DEVIDA, donde se ha verificado que cuenta con un total de 172 registros, de los cuales el 100% fueron identificados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **Conciliación de Base de Datos con el AIRHSP-MEF**

ENTIDAD	Base de datos DEVIDA	AIRHSF_MEF	%
COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEV	172	172	100

Por otro lado, respecto a la Base de datos con el detalle de los recursos tecnológicos (software y hardware) asignados al recurso humano activo, tanto de la Sede Central como de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados a los Programas Presupuestales, DEVIDA envió la base de datos de los bienes patrimoniales en formato Excel, donde se puede apreciar el estado actual en que se encuentran los bienes.



PERÚ

## Ministerio de Economía y Finanzas

## Dirección General del Presupuesto Público

Respecto a su registro en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, se ha podido verificar dicho registro como se define en el criterio, muestra de ellos se adjuntan imágenes del módulo de patrimonio.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
PúblicoModulo de Patrimonio - Ejecutora COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA  
Archivo Ventana

## (i) Patrimonio según filtro de Selección

Filtros de Búsqueda :

Familia	Item	Código de Barra	Año
Item			2017
Tipo Registro	Institucional	Nro. Serie	Estado
Compartido?		Marca	Todos
Tipo de Trans	✓	Modelo	[ Fecha de PECOSA ]
Sede	✓	Cuenta Contable	Desde 00/00/0000
Centro Costo	✓	Estado del Bien	Hasta 00/00/0000
Ubicación	✓	Tipo de Bien	
Emp. Respon.	✓	Tipo Patrimonio	
Margen	✓	Almacén	
Tipo Docum.	< TODOS >	Proveedor	
O/C, M/E			

Código Matrícula	Código del Barra	Descripción Activo	Máximo Deprecio	Nro. Serie
9522093-0015	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	2000-01-01-2093	
9522093-0470	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0471	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0472	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0473	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0474	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0475	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	
9522093-0476	VIDEOTELEFONO	Línea Recta	4*2***0000000000000000	

Total de registros

0 013

Total de Baja

## Conclusión

DEVIDA cuenta con una base de datos de recursos humanos conciliada al 100% con el AIRHSP del MEF, y con el registro actualizado de hardware y software de equipos informáticos en el SIGA MEF; por lo tanto cumple con el criterio establecido.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 1.3.2:** Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.

**Definición Operacional Nivel 2:** Se cuenta con un análisis en base a la información disponible, sobre los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento en las entidades que participan en el control de la oferta de drogas.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso el instructivo de verificación indica la presentación de un Informe de Análisis sobre las necesidades prioritarias en recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento en las entidades que participan en el control de la oferta de drogas, en al menos una zona priorizada.

En la primera evaluación realizada en el mes de febrero, DEVIDA no remitió información alguna para la verificación de cumplimiento del criterio; sin embargo para esta segunda evaluación se cuenta con un Informe de análisis de necesidades prioritarias de entidades que participan en el control de la Oferta de drogas, elaborado por la Dirección de Asuntos Técnicos – Sub Dirección de Control de Oferta de Drogas a setiembre de 2017.

Dicho documento realiza el análisis a partir de información proporcionada por seis (06) instituciones, de los cuales solo el MININTER, Ministerio de Defensa y Ministerio Público cuentan con información desagregada por zonas de intervención. De dicha información se puede apreciar que diversas entidades realizan su análisis a nivel de dependencias, siendo necesario seguir profundizando también en ámbitos de intervención.



En ese sentido, el informe establece la existencia de déficits de bienes y equipos en determinadas entidades especializadas, así como la carencia de recursos humanos en algunas dependencias, especialmente en aquellas relacionadas a la investigación, inteligencia, interdicción de drogas, insumos químicos, detección de lavado de activos, entre otros.

Se recomienda profundizar el análisis sobre necesidades prioritarias en al menos una zona priorizada entre las entidades que participan en el control de la oferta de drogas.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con el análisis sobre las necesidades prioritarias en recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento en entidades que participan en el control de la oferta de drogas, con lo cual se tiene una primera estimación de brechas; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público**CRITERIO 1.3.3:**

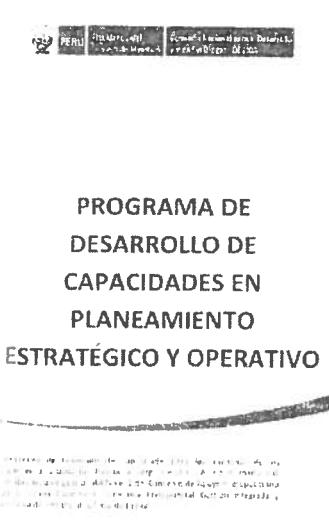
Se cuenta con un equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** Equipos de trabajo incrementan sus conocimientos en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú.

El Instructivo de verificación para la subsanación de los compromisos considera para el cumplimiento de este criterio, la presentación de: i) Programa del Curso de Planeamiento Estratégico y Operativo aprobado; y ii) Informe del desarrollo del Curso de Planeamiento Estratégico y Operativo, incluyendo las presentaciones desarrolladas, listado de participantes y los resultados de la evaluación pre y post.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, mediante Oficio N° 887-2017-DV-SG ha cumplido con remitir el “Programa de Desarrollo de Capacidades en Planeamiento Estratégico y Operativo” donde se consigna el Plan de Trabajo para el desarrollo del Curso a funcionarios o servidores públicos de las entidades participantes en los espacios de coordinación que se encuentran liderados por DEVIDA. La aprobación del referido Programa se realiza con Hoja de Trámite Documentario N° 2017-052 del 15 de marzo de 2017.

El Programa de Desarrollo de Capacidades en Planeamiento Estratégico y Operativo, considera como parte de su contenido los siguientes Módulos: i) Introducción al Planeamiento Estratégico, ii) Análisis Estratégico, iii) Formulación de Estrategias, iv) Implementación y v) Práctica, según el número de módulos programados.



MODULO	CONTENIDOS	S1	S2	S3	S4	S5
I Introducción al Planeamiento Estratégico	1.1 ¿Qué es Estrategia? 1.2 ¿Qué es Plan Estratégico? 1.3 ¿Quién debe realizar un Plan Estratégico? 1.4 ¿Qué es y para qué es Estrategia?					
	Etapa I - Fase I					
	2.1 Estructura del Plan Estratégico					
	2.2 Visión, misión, valores corporativos y objetivos Estratégicos					
	2.3 Perspectivas Estratégicas					
	2.4 Estado Actual					
	2.5 Análisis del Entorno (PEST)					
	2.6 Análisis interno (cadena de valor)					
	2.7 Análisis Diagnóstico					
	2.8 Análisis FODA					
	2.9 Análisis CAME					
	Etapa II - Estrategias					
	3.1 Formulación de Estrategias					
	3.2 Implementación de Estrategias					
	3.3 Evaluación y Aprendizaje					
	Etapa III - Ejecución					
	4.1 Ejecución					
	4.2 Evaluación y Planeación de Acción					
	4.3 Aprendizaje y Ajuste					
	4.4 Desarrollo de Funciones					
	4.5 Planes de Acción					
	4.6 Identificación de proyectos e iniciativas					
	4.7 Priorización de Proyectos					
	4.8 Implementación de Acciones					
	4.9 Control y Ajustamiento					
	Ejecución de Proyectos					
	Evaluación de Estados de Acción					

Respecto al medio de verificación referido al Informe de desarrollo del Curso, el mismo que se desarrolló entre el 27 de mayo al 24 de junio de 2017, adjuntándose el listado de participantes y los resultados de la evaluación pre y post, que muestra a partir del trabajo asignado, una mejora del nivel de conocimientos promedio de los participantes del orden del 41%.



## Conclusión

DEVIDA cuenta con equipos de trabajo, que han mejorado sus capacidades en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 1.3.4:** Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.

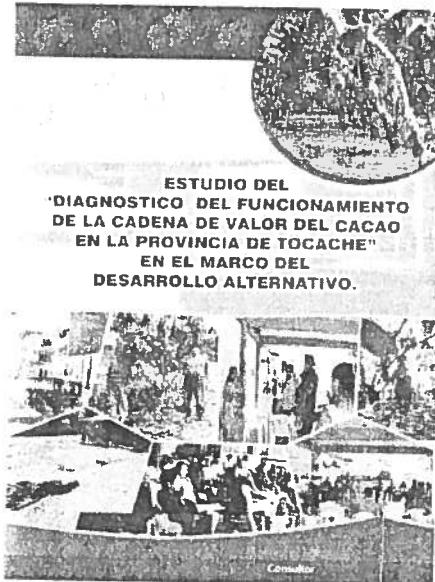
**Definición Operacional Nivel 2:** Se cuenta con al menos 2 estudios especializados culminados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA ha alcanzado el Informe Final de dos (02) estudios especializados en el desarrollo alternativo, conforme lo indica el Instructivo para la verificación de la subsanación de los compromisos de gestión de nivel 2. Los estudios presentados son:

- Estudio del Diagnóstico del Funcionamiento de la Cadena de Valor del Cacao en la provincia de Tocache en el marco del desarrollo alternativo.
  - Identificación de nuevas alternativas productivas agrícolas en el distrito El Monzón, en el marco del desarrollo alternativo.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

DOCUMENTO FINAL

TERCER ESTUDIO



IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS EN EL DISTRITO DE MONZÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN  
Tercer Estudio

El primer estudio, tiene como finalidad contar con información que permita diseñar intervenciones en el marco del Desarrollo Alternativo y Sostenible, para fortalecer la competitividad de la Cadena de Valor del Cacao en la provincia de Tocache en la Región San Martín.

Respecto al segundo documento, su objetivo es identificar nuevas alternativas productivas agrícolas orientadas a la diversificación en el distrito de Monzón, y el análisis de las limitaciones y oportunidades de las principales cadenas productivas identificadas. Asimismo, busca entre otros puntos: i) Proponer un listado de propuestas de proyectos y actividades productivas agrícolas que podrían desarrollarse con perspectivas favorables; ii) Analizar la demanda, precios de mercado, número de empleos, número de personas, entre otros aspectos relevantes; iii) Analizar la realidad socioeconómica y medios de vida del distrito de Monzón, que permita identificar el potencial para el desarrollo de actividades económicas agrícolas potenciales; iv) Identificar (ranking) los productos más importantes para la economía local, los flujos o circuitos económicos que los productos siguen hacia los mercados finales, mercados actuales y potenciales de los principales productos identificados; v) Realizar mapeo de actores en la promoción de nuevas iniciativas agrícolas en el entorno familiar en el DAIS.

Por consiguiente, los estudios alcanzan recomendaciones de mejora al desarrollo alternativo y sostenible, con el fortalecimiento de las cadenas de valor para los cultivos de Sacha Inchi, Cúrcuma, Kion, Zarzamora, Cacao, así como al fortalecimiento de las organizaciones de productores y el desarrollo de una propuesta de producción orgánica, que cumpla con los principales requisitos de la normatividad comercial nacional e internacional.

### Conclusión

DEVIDA cuenta con los dos estudios especializados sobre desarrollo alternativo, los cuales alcanzan recomendaciones para la mejora de las intervenciones del PIRDAIS; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 1.3.5** Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** DEVIDA cuenta con sistema de localización geográfica implementado y operando.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso DEVIDA, debía remitir las siguientes fuentes de verificación: i) Link de acceso a la visualización gráfica de información georeferenciada; y ii) Reportes de información georeferenciada.

Para ello DEVIDA, remitió el acceso a la plataforma interactiva a través del siguiente Link: <http://ppgiedcod.devida.gob.pe/gis>

**Usuario:** Yndira Pilar Castillo Hilari y **Clave:** Yndira

El link alcanzado permite el acceso a la plataforma interactiva, que es una herramienta de priorización de proyectos y actividades a ejecutarse en los ámbitos de intervención, permitiendo con ello ser incorporados al presupuesto multianual de los programas presupuestales. La plataforma contribuye a orientar la toma de decisiones para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de metas de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

Con respecto al segundo medio de verificación, a través del link proporcionado por DEVIDA se ha podido obtener reportes con información georeferenciada de los cursos y eventos vinculados a las actividades del PP GIECOD, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Actividad	Localidad	Devida	Multa	Permitido	Incumpl.
Campañas itinerantes de sensibilización a través de la radio y televisión	02	01 Campaña	0	000	
Recolección y coordinación de la lucha contra la oferta de drogas, cultivos y artículos	02	01 Taller	1	000	Incumpl.
Campañas itinerantes de sensibilización a través de la radio y televisión	02	01 Campaña	10	000	Incumpl.
Campañas itinerantes de sensibilización a través de radio y televisión	02	01 Campaña	100	000	Incumpl.
Formación y orientamiento de la población en la lucha contra las drogas	02	01 Período	0	000	

Los documentos proporcionados cumplen con los medios de verificación señalados en el instructivo, que favorecen la gestión de recursos para el control de oferta de drogas.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con un sistema de localización geográfica implementada en el marco del GIECOD, por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

### Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

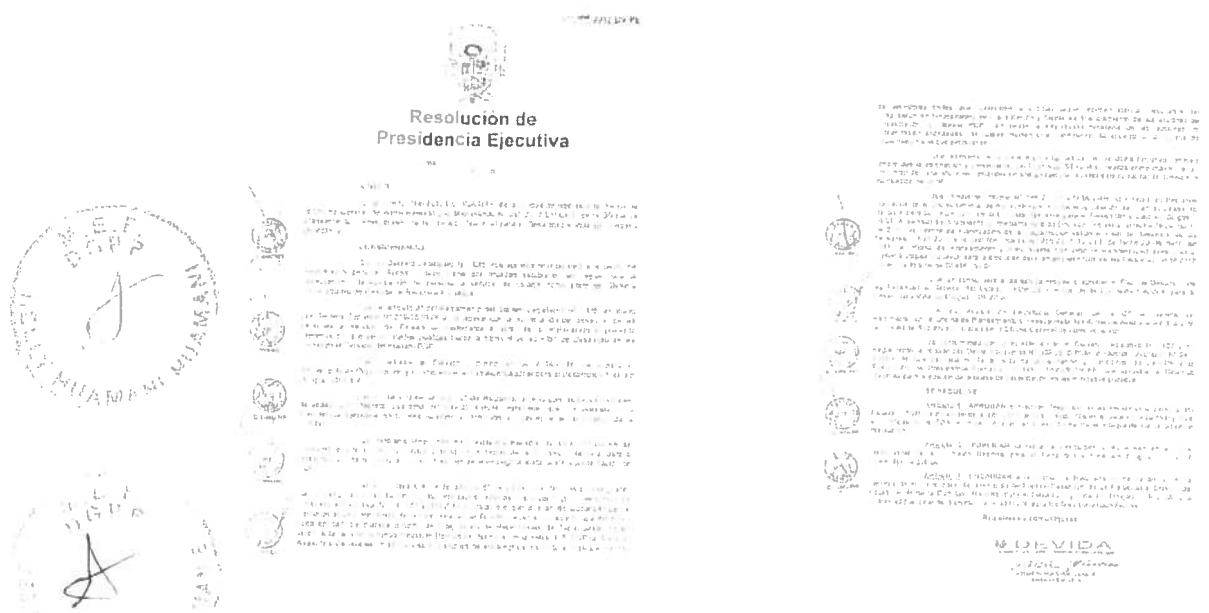
**Criterio 2.1.1:** Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.

**Criterio 2.1.2:** El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA ha fortalecido los recursos humanos de los Programas Presupuestales en temas de contratación de bienes y servicios (incluido la formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas), a fin de asegurar la calidad de los requerimientos de las áreas usuarias, permitiendo la contratación oportuna para el cumplimiento de las metas y actividades determinadas en el POI (Vinculando PAC con POI).

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, el instructivo considera como fuentes de información: i) Plan y Programa de Capacitación aprobado, incluyendo los siguientes tópicos: Formulación de términos de referencia, especificaciones técnicas, actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual; ii) Informe del resultado del desarrollo del programa de capacitación, incluyendo el listado nominado del personal que ha sido capacitado en forma presencial y por la plataforma virtual de DEVIDA.

Respecto al primer medio de verificación la, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, remitió la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 044-2017-DV-PE, de fecha 30 de marzo de 2017, donde se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, correspondiente al año 2017.





PERÚ

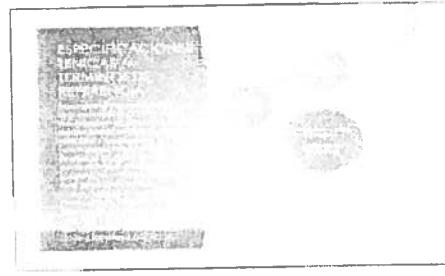
Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

El referido Plan de desarrollo de capacidades tiene como objetivo ejecutar programas académicos para reforzar habilidades y conocimientos en el personal, a fin de mejorar el desempeño laboral del trabajador. Asimismo, señala entre sus objetivos específicos que la identificación de las necesidades de capacitación se realiza en base a los perfiles de puesto de cada servidor público.

Desde la perspectiva descrita, y como resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado en marco al Plan de Desarrollo, se puede observar el requerimiento de programas de especialización en Contrataciones del Estado y Gestión de Almacenes, entre otros.

Por otro lado, DEVIDA alcanza copia de Memorando N° 224-2017-DV-OGA-UABA, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por la Unidad de Abastecimiento donde alcanza a la Oficina General de Administración el Plan de Trabajo para el desarrollo del Curso de Contrataciones del Estado y el Taller de Almacén, precisando fechas, sedes y contenidos del curso.

Asimismo, es importante señalar que entre las láminas preparadas para el desarrollo del curso, se puede apreciar los relacionados a la formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas, así como los actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual, como se muestra en las imágenes siguientes.



En relación al segundo medio de verificación, mediante Informe N° 343-2017-DV-OGA-UABA de fecha 05 de setiembre de 2017, la Unidad de Abastecimiento alcanza el Informe que muestra la realización de la Capacitación de Contrataciones del Estado, adjuntando el contenido y presentaciones desarrolladas en el Curso, así como el listado de participantes en cada una de las Sedes donde se implementó el Programa de Capacitación. Asimismo, con Informe N° 045-2017-DV-URH-EGMH de fecha 08 de setiembre de 2017, DEVIDA informa sobre los objetivos, metodología de trabajo y el contenido temático de diez (10) módulos y la relación del personal que ha participado en el Programa de Especialización de Contrataciones del Estado, de manera virtual.

## Conclusión

DEVIDA ha mejorado capacidades de los recursos humanos a través de la implementación de un Programa de Capacitación que permita contrataciones oportunas para el cumplimiento de sus metas y actividades; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 2.1.3:** DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA al primer trimestre 2017, certificará al menos el 50% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, se tomó como fuentes de información: i) Plan Anual de Contrataciones 2017 de DEVIDA publicado en el SEACE; ii) Información del SIAF – MEF; y iii) Listado de Bienes y Servicios definidos para los Programas Presupuestales.

De acuerdo al PAC publicado en el SEACE por DEVIDA para el ejercicio 2017, se observa que se ha publicado los diferentes procesos que corresponden a insumos de los programas presupuestales por el monto de 13 891 757.97 soles.

Nro Referencia	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Insumo Crítico
11 DEVIDA	ADQUISICION DE FOGOGRAMA DINAMICO PARA LA OPTIMIZACION DE TIRO MARA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13364150	Julio	PERIODICO		
12 DEVIDA	ADQUISICION DE TIERRAS DE FONDO DE BOSQUES PARA EL COMPONENTE PROMOCION DE BOSQUES EN SISTEMAS FORESTALES	Adquisición de maquinaria y equipamiento	3137435	Julio	PERIODICO		
13 DEVIDA	SEGURIDAD DE TIERRAS DE FONDO DE BOSQUES PARA EL COMPONENTE CACAO EN EL MAESTRANZA Y SISTEMAS FORESTALES	Adquisición de maquinaria y equipamiento	3137435	Julio	PERIODICO		
14 DEVIDA	ADQUISICION DE FOGOGRAMA DINAMICO PARA LA OPTIMIZACION DE TIRO MARA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	888320	Julio	PERIODICO		
15 DEVIDA	ADQUISICION DE HORONDO DE CALCO PARA LA OPTIMIZACION DE TIRO MARA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	4720000	Julio	PERIODICO		
16 DEVIDA	ADQUISICION DE HORONDO DE CALCO PARA LA OPTIMIZACION DE TIRO MARA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	71113200	Julio	PERIODICO		
17 DEVIDA	ADQUISICION DE SULFATO DE PLATA PARA LA OPTIMIZACION DE TIRO MARA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	101683	Julio	PERIODICO		
18 DEVIDA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE OFICINA INFORMATICA Y MANAJE DOCUMENTAL DE PATRONES DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIAS	Adquisición de maquinaria y equipamiento	31597070	Julio	PERIODICO		
19 DEVIDA	ADQUISICION DE PLANTACIONES FORESTALES EN TIETEBOES PARA EL COMPONENTE PROMOCION DE BOSQUES EN SISTEMAS FORESTALES	Adquisición de maquinaria y equipamiento	27114520	Agosto	PERIODICO		
20 DEVIDA	ADQUISICION DE 17 ESCOCHERAS	Compras por consumo (Desechos y Residuos)	31157430	Agosto	PERIODICO		
21 DEVIDA	ADQUISICION DE SISTEMA DE ARTE ACERAMICO DE PRECISION PARA EL CENTRO DE DATOS	Adquisición de maquinaria y equipamiento	23900000	Septiembre	PERIODICO		
22 DEVIDA	SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CIUDAD DE JESUS AS PERU - LOS CERROS 2014, LOS 1000 MTS DE ALTURA	Adquisición de maquinaria y equipamiento	75662164	Septiembre	PERIODICO		
23 DEVIDA	SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES CON REFERENCIA A LOS TALLERES DE EVAL. AGROPECUARIOS S MODELO	Adquisición de maquinaria y equipamiento	31045032	Septiembre	PERIODICO		
24 DEVIDA	ADQUISICION DE MATERIA ORGANICA PARA LA OPTIMIZACION DE LA MERCED	Adquisición de maquinaria y equipamiento	5037522	Septiembre	PERIODICO		
25 DEVIDA	EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIALES (CENES)	Adquisición de maquinaria y equipamiento	11.34210	Octubre	PERIODICO		
26 DEVIDA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE USO DIA A DIA Y EQUIPO DE TIPO ESTACIONARIA Y TRANSFERENCIAS	Adquisición de maquinaria y equipamiento	11.42720	Octubre	PERIODICO		
27 DEVIDA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE USO DIA A DIA Y EQUIPO DE TIPO ESTACIONARIA Y TRANSFERENCIAS	Adquisición de maquinaria y equipamiento	11.42720	Octubre	PERIODICO		
28 DEVIDA	SERVICIO DE FORMACION DE CAFES ESPECIALES Y CERTIFICACION DE CAFES (Cafeteros Sustentables)	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13207260	Octubre	PERIODICO		
29 DEVIDA	SERVICIO DE FORMACION DE CAFES ESPECIALES Y CERTIFICACION DE CAFES (Cafeteros Sustentables)	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13207260	Octubre	PERIODICO		
30 DEVIDA	SERVICIO DE FORMACION DE CAFES ESPECIALES Y CERTIFICACION DE CAFES (Cafeteros Sustentables)	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13207260	Octubre	PERIODICO		
31 DEVIDA	CONTRATO DE SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INVESTIGACIONES	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13207260	Octubre	PERIODICO		
32 DEVIDA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Adquisición de maquinaria y equipamiento	13207260	Octubre	PERIODICO		

Fuente: SEACE 2017

13,891,757.97

De acuerdo al SIAF, a la fecha de evaluación el monto del PIM, alcanza un total que asciende a S/ 332 024 807 mientras que el monto de la Certificación alcanza un monto total de S/ 295 548 201, lo cual representa el 89% del PIM<sup>1</sup> a nivel de la UE DEVIDA.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público**Nivel de Certificación del Presupuesto con Programa y sin Programa.**

Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas -DEVIDA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	%
Con Programa	200,995,481.00	277,054,116.00	255,431,141.00	92%
Sin Programa	53,302,944.00	54,970,691.00	40,117,060.00	73%
<b>TOTAL</b>	<b>254,298,425.00</b>	<b>332,024,807.00</b>	<b>295,548,201.00</b>	<b>89%</b>

El presupuesto a nivel de los Programas Presupuestales certificado en bienes y servicios alcanza un 78%, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Nivel de Certificación del Presupuesto en Programa Presupuestal (bienes y servicios)**

Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas -DEVIDA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	%
0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	14,332,980.00	12,595,115.00	9,406,699.00	75%
0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS	39,291,693.00	54,293,856.00	44,381,265.00	82%
0074: Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú	9,434,892.00	10,763,701.00	6,703,692.00	62%
<b>TOTAL</b>	<b>63,059,565.00</b>	<b>77,652,672.00</b>	<b>60,491,656.00</b>	<b>78%</b>

**Conclusión**

DEVIDA, certificó el 89% del Total PIM y el 78% del PIM en los programas presupuestales, en bienes y servicios; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y Distribución**

<b>Criterio 2.2.1:</b> Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.
<b>Criterio 2.2.2:</b> Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.
<b>Criterio 2.2.3:</b> Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, Patrimonio, entre otros).
<b>Definición Operacional Nivel 2:</b> DEVIDA realiza el monitoreo, seguimiento y capacitación en el marco de la Directiva de Administración de Almacenes en la Sede Central, Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación. Asimismo, mejora las condiciones de los almacenes de la Sede Central, Oficinas Zonales y Oficinas de Coordinación.

DEVIDA implementa mejoras en el módulo de Almacén que forma parte del SIGA-DEVIDA, asimismo, implementa el software de Patrimonio.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso según instructivo, DEVIDA remitió la siguiente información: i) Informe del monitoreo y seguimiento de la Implementación de la Directiva en los Almacenes de las Oficinas Zonales y de Coordinación; ii) Listado del personal que ha sido capacitado en forma presencial y por



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

la plataforma virtual de DEVIDA; iii) Reportes de los movimientos y de los saldos de los bienes del almacén; y iv) Reporte de los bienes patrimoniales actualizados al mes previo de la presentación de información en SIGA MEF.

Durante la primera evaluación realizada a los compromisos asumidos por DEVIDA a nivel 2, no se había presentado los medios de verificación correspondientes para este criterio, sin embargo, para el proceso de subsanación si adjunta documentos para su evaluación.

En ese sentido, en relación al primer medio de verificación se adjunta el Informe N° 031-2017-DV-DV-OGA-UABA-AALM-LRC de fecha 05 de setiembre 2017, que describe las actividades realizadas y los resultados obtenidos como parte de la supervisión realizada a los Almacenes de las Oficinas Zonales de Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Tingo María y La Merced, llevadas a cabo entre el 19 de julio y 26 de agosto del año 2017, en marco a la Directiva N° 004-2016-DV-SG "Disposiciones para la Administración de Almacenes en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas". Asimismo, se alcanza el Informe N° 539-2017-DV-OGA-UABA de la misma fecha, que hace suyo el primer Informe.

En cuanto al segundo medio de verificación, DEVIDA alcanza el Informe N° 540-2017-DV-OGA-UABA de fecha 05 de setiembre de 2017, que adjunta el Informe de resultados del Taller de Capacitación en Almacenes a las Oficinas Zonales, y cuyo objetivo fue capacitar al personal administrativo y al encargado de los almacenes en los procedimientos para el adecuado manejo de los almacenes, con criterios de seguridad, eficiencia y orden en cada uno de los locales. Esta capacitación se realizó en marco a la Directiva N° 004-2016-DV-SG "Disposiciones para la Administración de Almacenes en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas". En dicho informe también se adjunta el listado de personal capacitado en cada una de las sedes previamente definidas y las láminas que forman parte del Taller de Capacitación.

Por su parte, para el tercer medio de verificación DEVIDA adjunta el Informe N° 044-2017-DV-DV-OGA-UABA-AALM de fecha 08 de setiembre de 2017, del cual forma parte el reporte de los movimientos y de los saldos de los bienes del almacén, asimismo alcanza reportes contables. Posteriormente, como información complementaria se alcanza en medio magnético, reportes de bienes patrimoniales actualizados al mes previo de la presentación de información SIGA MEF.

DEVIDA

**INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN**  
**DEL 01/08/2017**  
**AL 11/08/2017**

Página 8

CUENTA CONTABLE	DESPERTE	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
C.	CODIGO	DESCRIPTION	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
<b>1301.99999 OTROS BIENES</b>					
1420	389.03.000.000.000	PORTA TOMATODO	UNIDADES	136.30	1.599.15
1520	389.04.000.000.000	PALETA DE SILICION CON BROCHE PARA MATERIAL PRIMARIO USUAL	UNIDADES	.00	.00
113	107.03.000.000.000	TRICHO INFORMATIVO	UNIDAD	4.00	1.590.19
1061	104.03.000.000.000	VD. ANTE INFORMATIVO	UNIDAD	.00	.00
<b>503.02030 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS</b>					
312	874.22.225.800.000	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	UNIDADES	.00	.00
325	874.08.920.000.000	SERVICIO	UNIDADES	1.00	15.000.00
<b>503.01040 MOBILIARIO</b>					
4730	874.64.6017.0001	CAJONERA MONTBLE X A. 0.35 M X P.0.50 M X A.0.73 M	UNIDADES	.00	.00
160	874.64.3745.0006	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L	UNIDADES	.00	.00
1910	874.64.0355.0007	ESTANTE ARRIANADA DE 2.00MTS ALTO X 0.92MTS LARGO X 0.61MTS DE PROFUNDIDAD, LLEVA 64 REJAS INTROVISIBILIDADES	UNIDADES	.00	.00
376	874.64.4152.0003	ESTANTE DE MELAMINA ACERO	UNIDADES	.00	.00
1801	874.64.0535.0009	ESTANTE 2X1.1MM X A. 1.40M X 2.00M	UNIDADES	.00	.00

4 FRANC

## Conclusión

DEVIDA realiza el monitoreo, seguimiento y supervisión en los Almacenes de diferentes Oficinas Zonales y cuenta con reportes de los movimientos y de los saldos de los bienes del almacén; así como el reporte de bienes patrimoniales actualizados; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO

### Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para mejora de la entrega de productos.

**Criterio 3.1.1.:** Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA difunde los lineamientos y/o directivas para entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.

Para el cumplimiento de este criterio, DEVIDA ha remitido el Link de la Intranet en donde se difunden los lineamientos para la entrega de los productos y actividades que ejecutan en el marco de los PP. Estos lineamientos son:

- Lineamientos para la Actividad Atención a la Población Pre y Post Erradicación – PIRDAIS.
- Lineamientos para la Actividad Diseño e implementación de Campañas de Sensibilización para desalentar el Accionar Relacionado a la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas-GIECOD.
- Lineamientos para las Actividades Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar y Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo – PTCD.

Luego de revisar la información proporcionada por DEVIDA se evidencia la disponibilidad de los archivos magnéticos de los Lineamientos señalados, debidamente visados, en el link <http://www.devida.gob.pe/mapa-sitio/compromisos-de-gestion-union-europea/> de la página web institucional.

Cabe indicar que, en relación a la primera evaluación los lineamientos de Atención a la Población Pre y Post Erradicación – PIRDAIS, han sido actualizados, conforme se indica en el Memorando N° 200-2017-DV-SG-PP, de fecha 22 de setiembre 2017, suscrito por la responsable técnica del PP Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible. De igual modo, los lineamientos para la Actividad Diseño e implementación de Campañas de Sensibilización para desalentar el accionar relacionado a la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas-GIECOD, fueron actualizados y aprobados, conforme lo indica el Memorando N° 199-2017-DV-SG-PP, de fecha 22 de setiembre 2017.

Igualmente, los lineamientos correspondientes a las Actividades de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar y Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo – PTCD, se actualizaron y son especificados en el Memorando N° 198-2017-DV-SG-PP, de fecha 22 de setiembre 2017.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministerio  
de HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
Público

DEVIDA

Prensa • Multimedia • Documentos • Convocatorias •

## Compromisos de Gestión - Unión Europea

### Compromisos del Nivel 2 - Convenio de Apoyo Presupuestario

#### • Criterio 3.1.2

• De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecen los compromisos que se cumplirán en el marco de la ejecución del Programa Presupuestal.

#### • Criterio 3.1.3

• De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecen los compromisos que se cumplirán en el marco de la ejecución del Programa Presupuestal.

#### • Criterio 3.1.4

• De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecen los compromisos que se cumplirán en el marco de la ejecución del Programa Presupuestal.

### Compromisos del Nivel 1

#### • Criterio 1.2.8

• De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con los lineamientos que establecen los procedimientos para la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales, los mismos que han sido actualizados y aprobados en relación a la primera evaluación; por lo tanto, cumple con el criterio establecido para este Nivel.

### CRITERIO 3.1.2:

Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** En aplicación del DS N° 046-2016-PCM que aprueba el Reglamento del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas, DEVIDA cuenta con el diagnóstico sobre la información disponible, ha definido la estructura y formatos de la información de las entidades vinculadas y ha elaborado el modelo conceptual del SISCOD.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio según instructivo, DEVIDA remitió la siguiente información: i) Informe de diagnóstico sobre la información disponible y requerida en el marco del SISCOD, incluyendo la estructura y formatos de la información; y ii) Informe sobre el Modelo Conceptual del SISCOD.

Respecto al diagnóstico sobre la información disponible, se ha alcanzado un documento que, a partir de la revisión de la documentación vinculada al problema de las drogas, entrevistas con informantes claves y talleres de discusión, se plantean los elementos necesarios para la construcción y funcionamiento del SISCOD.

Asimismo, se alcanza un informe sobre el Modelo Conceptual del SISCOD, donde se plantea como objetivo la recolección, registro, manejo, consulta y análisis sistemático de la información proporcionada por los tres niveles de gobierno, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ENLCD en sus ejes estratégicos; buscando una debida



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

articulación de las Entidades, en base a una información consolidada y oportuna. De igual forma, el modelo conceptual propone que el SISCOD deberá garantizar el funcionamiento de sus principales componentes tecnológicos: una base de datos integrada y un portal web.

### Conclusión

DEVIDA cuenta con el diagnóstico sobre la información disponible, incluyendo la estructura y formatos de la información y el modelo conceptual del SISCOD; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 3.1.3:** DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales.

**Definición Operacional Nivel 2:** Se utiliza los perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los tres PP.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA debía remitir reportes de las convocatorias en los cuales se aprecia el uso de perfil requerido para la contratación de personal vinculado a los tres Programas Presupuestales.

Según Informe alcanzado por DEVIDA con Oficio N° 887-2017-DV-SG, de fecha 02 de octubre de 2017, se observa la remisión de reportes de las convocatorias de los Programas Presupuestales 0072 “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, 0074 “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú - GIECOD”. En el caso del Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD”, a la fecha de evaluación, no se habían realizado convocatoria alguna.

En consecuencia, DEVIDA ha cumplido con enviar los reportes correspondientes a los Programas Presupuestales que han realizado convocatorias y donde se aprecia el uso del perfil de los recursos humanos, cumpliendo de este modo lo señalado en el Instructivo de verificación para la fase de subsanación.

GIECOD



PROCESO CAS N° 092- 2017-DV-CAS

## BÁSIS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CARRIS

ESPECIALISTA EN CONTROL DE OFERTA DE DROGAS PARA LA OFICINA ZONAL IQUITOS



三 新舊約全書

REGULACIÓN MÍNIMOS	DETALLES
Origen Asociativo	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Conocimientos Técnicos	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Conocimientos de Experiencia	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Conocimientos de Oficina	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Conocimientos de cultura	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Educación a Generales	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Educación a Específica	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.
Otros parámetros	Función de la memoria de acuerdo a la teoría de la memoria de los estímulos y respuestas. Se basa en la idea de que las personas recuerdan lo que han visto o escuchado anteriormente.

## PIRDAIS



PROCESO CAS N° 020- 2017-DV-CAS

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA**

TECNICO DE ALMACEN PARA LA OFICINA ZONAL DE TARAPACÁ



2. PERÍODOS DE PLEISTOCENO

REQUISITO E IMPHICÍOS	DETALHES
<b>Nota Admissível</b>	Nota Admissível em todos os 4000 horas de ensino
<b>Constituintes Presenciais</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas, período 1 e 2 de 2011/2012
<b>Curso: Estudos de Elementos da</b>	
<b>Curso: Estudos de Elementos da</b>	
<b>curriculares de Comunicação</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas
<b>Curriculares de Comunicação</b>	VC- 20-01
<b>Curriculares de Comunicação</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas
<b>Experiência Educacional</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas
<b>Experiência Educacional</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas
<b>Experiências</b>	Atendimento Presencial Mínimo de 80% das aulas

## Conclusión

DEVIDA ha cumplido con remitir los reportes de convocatorias de todos los Programas Presupuestales que implementa, precisando que el correspondiente al PP 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD" no hubo convocatoria; por lo tanto, se cumple el criterio establecido en este nivel.

### **CRITERIO 3.1.4:**

DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.

**Definición operacional nivel 2:** DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos requeridos para cada Oficina Zonal a fin de entregar los productos del Programa Presupuestal.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA debía remitir las siguientes fuentes de información: i) Contratos del personal especializado de las oficinas zonales visualizado en el AIRHSP; y ii) Especificaciones técnicas y/o Órdenes de Compra (en formato Excel del SIGA DEVIDA).

Cabe precisar, que para la primera evaluación DEVIDA no alcanzo información para evaluar el cumplimiento de este criterio, sin embargo para la fase de subsanación mediante el Oficio N° 887-2017-DV-SG, de fecha 02 de octubre de 2017, si adjunta documentos para la respectiva verificación.

En relación al primer medio de verificación, se adjunta en formato PDF tres contratos diferentes de personal especializados en las Oficinas Zonales, así como las Bases de la Convocatoria para la Contratación de Especialistas en Oferta de Drogas en diferentes Oficinas Zonales, entre ellas Iquitos, La Merced, Quillabamba, San Juan de Oro, Tingo María, Pucallpa, La Libertad, Tarapoto, San Francisco. Estas acciones y procedimientos dan cuenta de la disponibilidad de especialistas técnicos en las Oficinas Zonales en Control de Oferta de Drogas.



PROCESO CAS N° 092- 2017-DV-CAS

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)

ESPECIALISTA EN CONTROL DE OFERTA DE DROGAS PARA LA OFICINA ZONAL QUITOS

## GENERALIDADES

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios de Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un (01) Especialista en Control de Cierta de Drogas para la Oficina Zona Iquitos.

3. UNIDAD OPERATIVA DE SISTEMAS

SWEDISH ORGANIC

### 3. DEPENDENCIA ENCARTEADA DE DIAPOSITIVAS

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo la Unidad de Recursos Humanos y para la etapa de Entrevista, el Comité de Entrevista CAS, en función al servicio convocado (interior o exterior). CAS.

Respecto a las especificaciones técnicas y/o órdenes de compra para adquisición de recursos tecnológicos, se ha alcanzado en formato PDF los respectivos documentos, evidenciándose que se cuenta con información sobre la cobertura de necesidades y compras de bienes y/o servicios por recursos tecnológicos de las Oficinas Zonales, como lo indica el instructivo de verificación.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con contratos de personal especializado en las Oficinas Zonales para verificar que cuenta con disponibilidad de personal y con las especificaciones técnicas y/o órdenes de compra para adquisición de recursos tecnológicos; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 3.2.1:** DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA ha sistematizado la gestión de convenios de cooperación interinstitucional.

Para el presente Criterio los medios de verificación para su cumplimiento, según instructivo, son los siguientes: i) Link de acceso donde se visualice la información sistematizada de los Convenios de Cooperación Interinstitucional; ii) Manual de usuario del sistema de gestión de convenios de cooperación interinstitucional.

En relación al primer medio de verificación DEVIDA remitió el acceso a la plataforma interactiva con el siguiente Link: <http://demo.net-consultores.com:9090/sisconv/login>

**Usuario:** sisconv\_lector y **Contraseña:** Sisconv.Lector1

Al verificar el Sistema de Gestión de Convenios de DEVIDA, se puede constatar que la información sistematizada de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, considera los siguientes campos relacionados al Convenio:

- Número de Convenio
  - Objetivo
  - Estado (vigente, en ejecución, cancelado)
  - Fecha de Inicio
  - Fecha Fin
  - Área responsable
  - Directiva
  - N° Adendas
  - N° Convenios Específicos

A continuación se aprecia una Captura de Imagen de la estructura que tiene la información sistematizada de los Convenios de Cooperación.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

Con respecto al Manual de usuario del sistema de gestión de convenios de cooperación interinstitucional, DEVIDA remitió el documento denominado “Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Convenios – Manual del Usuario”, cuyo objetivo es optimizar la calidad y oportunidad de la información relacionada a los convenios suscritos por DEVIDA; Asimismo, disponer de una herramienta informática que contribuya al seguimiento y a la toma de decisiones oportunas, en el esfuerzo de la lucha contra las drogas.



## Conclusión

DEVIDA ha sistematizado la gestión de convenios de cooperación interinstitucional y cuenta con herramientas para ello; por lo tanto cumple el criterio establecido a este nivel.

**Criterio 3.2.2:** DEVIDA ha generado mecanismos de cooperación técnica y/o financiera internacional que contribuyan la implementación, operación y mantenimiento de los Sistemas para la lucha contra la droga.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA ha gestionado la suscripción de al menos dos convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional con agencias antidrogas de otros países u organismos multilaterales.

Los medios de verificación para el cumplimiento de este criterio, según instructivo, son los Convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional con agencias antidrogas de otros países u organismos multilaterales, suscritos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA adjuntó los siguientes documentos, los mismos que fueron remitidos ya en la primera evaluación:

- Acuerdo entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA de la República del Perú y el Ministerio de Seguridad Pública de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de estupefacientes, sustancias Psicotrópicas y sus Precursores. Acuerdo suscrito el 18 de noviembre de 2016, posterior a la definición operacional del nivel 2 (set. 2016)
- Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la implementación del Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias - AIRCOP. El documento ha sido suscrito el 28 de noviembre de 2016, posterior a la definición operacional del nivel 2 (set. 2016)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

- Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas (ONU) y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Policía Nacional del Perú, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). El Memorando de Entendimiento fue suscrita el 28 de noviembre de 2016, posterior a la definición operacional del nivel 2 (set. 2016).

ACUERDO  
ENTRE  
LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN  
DROGAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
Y  
EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM  
SOBRE COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE  
ESTUPEFACIENTES SUSTANCIA PSICOTRÓPICA Y SUS  
PRECURSORES

El Ministerio de Seguridad Pública de la República Socialista de Vietnam (MSP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de la República del Perú, en adelante denominados "las Partes"

Teniendo como base las disposiciones fundamentales en las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Control de drogas a las cuales ambos países son partidos

Manteniendo su "reconocimiento por la producción ilícita de plantacionamiento, el transporte, el tráfico y el envío de estupefacientes sustancia psicótropica y precursores químicos (en adelante de denominados "estupefacientes") que cada vez es más extendido a nivel mundial

Reconociendo la importancia y la necesidad de la cooperación para prevenir y combatir los estupefacientes entre las Partes

Desearon fortalecer las buenas relaciones entre ambos países sobre la base del respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la igualdad y los beneficios mutuos

En consonancia con las leyes interiores y las legislaciones existentes de sus respectivos Estados

Acuerdan lo siguiente:

ESTUPEFACIENTES  
SUSTANCIA PSICOTRÓPICA  
Y SUS PRECURSORES  
SUNAT - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
2017-VIETNAM

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
ENTRE  
LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU (MRE), LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
(SUNAT), LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP), LA AUTORIDAD PORTUARIA  
NACIONAL (APN), Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN  
DROGAS (DEVIDA)

Las Naciones Unidas representada a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Crimen (UNODC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Policía Nacional del Perú (PNP), la Autoridad Portuaria Nacional (APN), y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en lo sucesivo "las Partes"

CONSIDERANDO, que las Naciones Unidas representada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) tiene el mandato de impulsar la marca integrada los programas de la Organización contra la droga y contra el tráfico, incluyendo los temas interinstitucionales de la fiscalización de drogas, la prevención del tráfico y la cooperación internacional en el contexto del desarrollo sostenible y la seguridad humana.

CONSIDERANDO, que el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo sucesivo MRE, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en lo sucesivo SUNAT, la Policía Nacional del Perú en lo sucesivo PNP, la Autoridad Portuaria Nacional en lo sucesivo APN, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas en lo sucesivo DEVIDA tienen los siguientes mandatos

CONSIDERANDO, que el PNP, en Anexo 2° del Decreto Legislativo N° 1148 establece que la Comisión Nacional de Seguridad es una institución del Estado dependiente del Ministerio del Interior, con autonomía administrativa y coercitiva, con competencia para proveer, controlar, investigar y sancionar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y otros mencionados, incluyendo los que se cometan en el tránsito aéreo, marítimo, fluvial y terrestre. Art. 10 inc. 5 del Decreto Legislativo N° 1148

Con relación a la APN, creó mediante la Ley N° 27543 – Ley del Sistema Portuario Marítimo, modificada por el Decreto Legislativo N° 1072, Organismo Técnico descentralizado encargado del Sistema Portuario Nacional, asimismo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Ministerio, constituye un pliego de condiciones para la cesión de la Autoridad Portuaria, y tiene en el como condición esencial que fomente el desarrollo económico y social en el campo, con calidad mínima por el ejercicio de la función portuaria y la competitividad de los puertos, fomentar el transporte marítimo y terrestre, la rendición y difusión de ciertas legislaciones que rigen en los terminales portuarios.

Asimismo, durante el segundo semestre del presente año ha suscrito un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud sobre el Fortalecimiento del rol formativo de la Familia, suscrito el 05 de julio de 2017; con lo cual incrementa el número de Convenios orientados a mejorar la gestión con la cooperación internacional.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con cuatro (04) documentos que evidencian la existencia de Convenios o Acuerdos de Cooperación Interinstitucional suscritos con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 3.2.3:** DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA promueve la aprobación de planes regionales e implementación y/o fortalecimiento de comités multisectoriales de prevención del consumo de drogas.

De acuerdo al Instructivo de verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA debería remitir: i) Informe de Conformidad de Planes Regionales remitidos por la Gerencia de Desarrollo Social y/o Planes Regionales aprobados en la segunda evaluación (etapa de subsanación); ii) Propuesta de Conformación de Comités Multisectoriales de prevención del consumo de drogas y/o Resolución de conformación de los Comités multisectoriales conformados (etapa de subsanación).

En relación al primer medio de verificación, DEVIDA ha remitido documentos que describen el proceso de revisión y perfeccionamiento para la aprobación de los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en las Regiones de Amazonas, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto y Ucayali. En estos documentos se indica la situación de mejora, tramitación o aprobación de los respectivos Planes Regionales. En el cuadro adjunto, se resume la situación, según Regiones.

Gobierno Regional	Informe de Conformidad	Sesión/ Documento de Aprobación	Fecha de Sesión Aprobación
Amazonas	Informe N° 143-2017-GR Amazonas/GRDS-SGFCDIE	Dictamen N° 001 de la Comisión Ordinaria de Constitución que aprueba el Plan	23 de agosto de 2017
Piura	Informe N° 008-2017-GRP-430400	Sesión de Comisión de Asuntos Sociales que aprueba Plan Regional	09 de setiembre de 2017
La Libertad	Informe N° 195-2017-GRLL-GGR/GRDIS-MCRPL	Sesión de validación del Plan Regional	25 de agosto de 2017
Lambayeque	Informe N° 007-2017-GR LAMB/GRPS-SDDS	Asamblea Consejo Regional, se aprueba con Dictamen N° 004-2017-GR.LAMB/CSMDHPS	07 de setiembre de 2017
Loreto	Informe N° 018-2017-GRDS-SGPS-GORE-LORETO/DMLG	Sesión Ordinaria del Consejo Regional aprueba Plan Regional	07 de setiembre de 2017
Ucayali	Informe N° 039-2017-GRU-GRPP-SGPE-LLS	Opinión Técnica al Plan Regional	31 de agosto de 2017

Respecto a la conformación de los Comités Multisectoriales de Prevención del Consumo de Drogas, DEVIDA ha remitido documentos que describen las acciones realizadas para la instalación y fortalecimiento de los Comités Multisectoriales y/o Mesa Regional de Lucha Contra el Consumo de Drogas en las Regiones de La Libertad, Arequipa, Ayacucho, Ucayali, Iquitos, Amazonas y Lambayeque.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

Gobierno Regional	Informe	Descripción	Conformación Comités o Mesas	Fecha de Ordenanza Regional
La Libertad	Informe N° 180-2017-GRLL-GGR/GRDIS-MCRPL	Acciones para la Instalación de la Mesa Regional de LCD	Ordenanza Regional N° 027-2016-GRLL/CR	No precisa
Arequipa	Informe N° 013-2017-GRA/GRDIS/OGC	Taller de Fortalecimiento de la Mesa Regional de Lucha Contra las Drogas	No precisa	No precisa
Ayacucho	Informe N° 126-2017-MPH-SGIEyD/MCPPCDA/LAMT-R	Taller de Fortalecimiento del Comité Multisectorial	Resolución de Alcaldía N° 509-2010-MPH/A	09 de agosto de 2010
Ucayali	Informe N° 007-2017-GR LAMB/GRPS-SDDS	Taller de Fortalecimiento de Capacidad del Comité Multisectorial	Ordenanza Municipal N° 017-2006	2006
Loreto	Informe N° 014-2017-GRDS-SGPS-GORE LORETO/DMLG	Informe reunión de Fortalecimiento de la Mesa Multisectorial	Acuerdo de Consejo Regional N° 113-2015-SO-GRL-CR	04 de diciembre de 2015
Amazonas	Informe N° 144-2017-GR.AMAZONAS/GRD S-SGFCDIE	Aprobación Plan Regional de Prevención y Tratamiento de Drogas y Taller de Fortalecimiento de Comité Multisectorial	Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2017	No precisa
Lambayeque	Informe N° 009-2017-GRLAMB/GRPS-SDDS	Presentación de Plan Regional de Prevención y Tratamiento de Drogas e Implementación del Consejo Regional.	Ordenanza Regional N° 003-2005-GR.LAMB/CR	11 Enero 2005

Los documentos alcanzados describen las acciones realizadas por los Gobiernos Regionales para promover la aprobación de los Planes Regionales e implementación y/o fortalecimiento de los Comités Multisectoriales. Los casos presentados han concluido en la conformidad o aprobación de los Planes Regionales (La Libertad, Ucayali), y en la conformación de los referidos Comités Multisectoriales (Ayacucho, Lambayeque, Loreto).

### Conclusión

DEVIDA ha remitido Planes Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, aprobados en seis Gobiernos Regionales y documentos que evidencian la conformación de los Comités multisectoriales; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 3.2.4:** DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD.

Para la primera evaluación de este criterio, DEVIDA no remitió la información que permita verificar su cumplimiento. Entre ellos, el Informe del Responsable Técnico del PP 0051 PTCD de las reuniones Regionales adjuntando el programa donde se difunde el análisis causal, modelo operativo, instrumentos necesarios y registro de participantes.

En el marco de esta segunda evaluación (subsanación), DEVIDA adjunta información en formato PDF donde el responsable técnico del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, remite Informe Consolidado de las reuniones de Articulación de Políticas y Programas en Reducción de la Demanda de Drogas, desarrollada en 21 regiones del país, donde se implementa el Programa Presupuestal 0051 (Memorando N° 138-2017-DV-SG-PP, de fecha 27 de agosto 2017).

La documentación alcanzada por DEVIDA evidencia un Plan de Trabajo, una Guía Metodológica y las diapositivas donde se difunde la problemática, el análisis causal, el modelo operativo, así como el registro de participantes de las 21 regiones donde se implementa el Programa Presupuestal, así como las convocatorias respectivas.

### Conclusión

DEVIDA ha realizado la difusión del Programa Presupuestal 0051-PTCD, el análisis causal y modelo operativo, promoviendo de este modo el cumplimiento de las metas establecidas por el Programa, por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, organización, almacenamiento y análisis de datos

**Criterio 4.1.1** Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA actualiza y adecúa el sistema de monitoreo en línea de acuerdo a las mejoras de los procedimientos y funciones implementadas en la institución.

Para el cumplimiento de este Criterio según el instructivo, la fuente de verificación es un “Informe con las actualizaciones y mejoras del sistema de monitoreo en línea a Junio 2017”. En virtud de ello, DEVIDA adjunta el Informe N° 005-2017-DV-DPM/SFB, de fecha 28 de setiembre de 2017, donde indica que se han realizado actualizaciones y mejoras al Sistema de Información y Monitoreo, de manera específica:

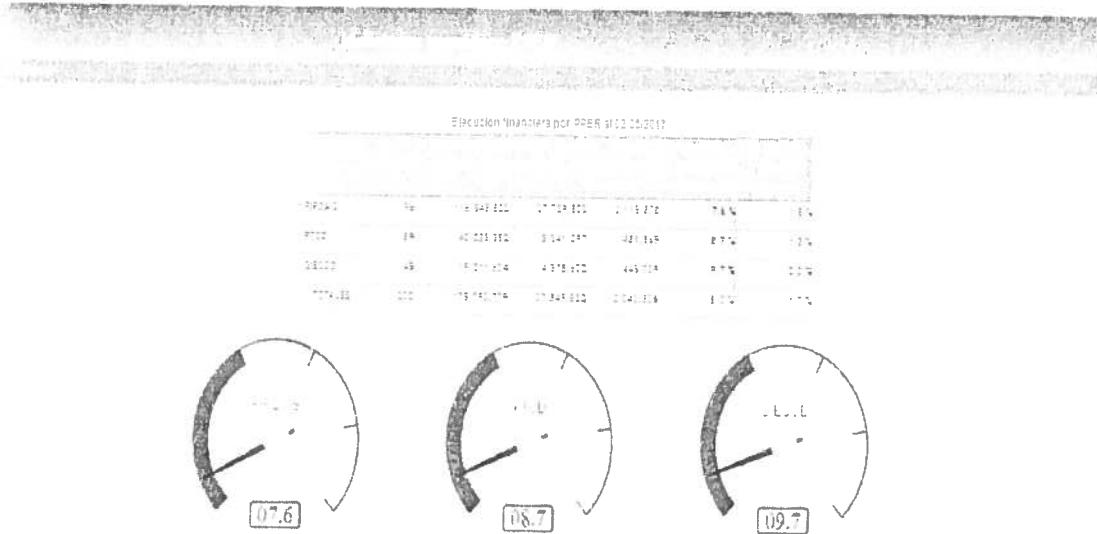
- Nuevas interfaces de usuario según perfil.
- Mejora de formato de registro de avance físico mensual.
- Mejora de formato de registro de avance financiero mensual.
- Interfaz para adjuntar documentos para evidenciar avance físico o financiero.
- Interfaz para generar alertas según el avance registrado.

Cabe señalar que DEVIDA cuenta con un sistema en Línea que genera reportes actualizados, entre ellos: i) Seguimiento al plan de trabajo mensual, ii) Informe consolidado mensual por Programa Presupuestal, y iii) Informe desagregado mensual por Programa Presupuestal, y al que se puede acceder a través del link [www.simdev.gob.pe/ppcr](http://www.simdev.gob.pe/ppcr)

Sin embargo, según se indicó en la primera evaluación, la dinámica institucional y la evolución propia de los Programas Presupuestales requieren de la constante actualización del Sistema de Monitoreo en Línea, por ello es importante no solo adecuar el referido sistema, respaldado en las mejoras continuas de los procedimientos y funciones implementadas en la institución, sino que también es importante disponer de información actualizada. En reciente visualización del Sistema solo mostraba información a Marzo del presente año.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

En consecuencia DEVIDA ha cumplido con presentar el informe con las actualizaciones y mejoras del sistema de monitoreo en línea. Asimismo, se ha verificado la operatividad del sistema de monitoreo para el seguimiento del avance de los proyectos y actividades de los 3 Programas Presupuestales, pero no se ha evidenciado información actualizada.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con un sistema de monitoreo en línea actualizado a las mejoras de los procedimientos y funciones implementadas en la institución, que permite hacer seguimiento al avance de los proyectos y actividades de los Programas Presupuestales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 4.1.2:** Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.

**Definición Operacional Nivel 2:**

- i) DEVIDA ha incorporado herramientas de control de gestión para el monitoreo de procesos de los programas presupuestales en línea.
- ii) DEVIDA ha adquirido equipamiento y ha contratado servicios informáticos para mejorar la capacidad de procesamiento, almacenamiento y distribución de los datos relevantes para la toma de decisiones vinculados con los productos de los programas.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, según instructivo de verificación, DEVIDA remitió la siguiente información: i) Link del Tablero de Control de los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales en línea; y, ii) Órdenes de compra de equipamiento informático y de contratación de servicios informáticos registrados en el SIGA (DEVIDA).

En relación al tablero de control, la fuente de verificación para su cumplimiento es el Sistema de Información y Monitoreo (SIMDEV), al cual se accede a través del link, <http://www.simdev.gob.pe/>, proporcionado por DEVIDA mediante el Informe N° 003-2017-DV-DPM/SFB, de fecha 30 de enero 2017. El Link permite generar reportes para el seguimiento de las actividades y proyectos, entre ellos: i) alertas a las tareas pendientes, ii) reporte sobre informe mensual, iii) registro de plan de trabajo mensual, iv) registro de información financiera semanal, v) reporte del indicador de avance físico global por mes, los cuales no pudieron ser visualizados por dificultades en el acceso.

En cuanto a las órdenes de compra de equipamiento informático y de contratación de servicios informáticos registrados en el SIGA (DEVIDA), se adjunta el Memorando N° 203-2017-DV-OGA-UTIC, de fecha 22 de agosto de 2017, donde se informa sobre el avance de ejecución de los procesos que involucran los compromisos del criterio.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
PúblicoACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUEÑA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2016-DEVIDA

## ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA EL DATA CENTER

De acuerdo a lo 40 puntos del día 26 de enero de 2017, el Comité de Subcuenta designado “Procedimiento de Selección de la Secretaría General N° 159-2016-DV-SG, en Anteante “El Límite”, confirmado por Elizabeth del Carmen Martínez Daza, Presidente (Tildar) y Jóvanni Manuel Llerena Juárez y Lispero, Edmundo Orlando Pascualacuas Soto, Miembros Titulares, se reunieron en la Unidad de Almacenamiento de DEVIDA, sito en Av. Perú-Av. 2139 B, Marañones - Lima, con el propósito de otorgar la Buena Pro de Diciembre de selección Adjudicación Simplificada N° 049-2016-DEVIDA.

Es preciso señalar, como resultado del proceso de evaluación y de conformidad a numeral 10 (calificación de Ofertas) de la Sección General - Disposiciones Comunes de Procedimiento de Selección de las Bases, se procedió a la calificación de la oferta que obtuvo el primer lugar, que en este caso es a GETRONICS (COLOMBIA) LTDA SUCURSAL PERU quien figura conforme señalado en el Acta suscrita por el Comité el día 12 de enero del presente año.

## POR CONSIGUIENTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACUERDAN

1.1. Obtener la buena pro al postor

Razón Social: GETRONICS (COLOMBIA) LTDA. SUCURSAL PERU  
RUC: 2-56731211-9  
Por el importo: S/ 183.853.84 (Doscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos  
Cincuenta y Ocho con 81/100 Soles)

2.1. Registrar en el SEACE los resultados de la presente verificación de conformidad al Artículo 56º del RIRCL.

No habiendo otro asunto que tratar se da por cumplida la reunión, suscribiéndose en el presente acto en calidad de conformidad siendo las 08:45 horas de mismo día.

Elizabeth del Carmen Martínez Daza  
Presidente TitularJóvanni Manuel Llerena Juárez  
Miembro TitularEdmundo Orlando Pascualacuas Soto  
Miembro Titular

## Conclusiones

DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal y ha adquirido equipos y contratado servicios para mejorar la capacidad de procesamiento, almacenamiento y distribución de datos; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 4.1.3:** Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA ha desarrollado la sistematización de experiencias de las intervenciones priorizadas en los Programas Presupuestales.

De conformidad al instructivo de verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA ha remitido un informe sobre la Sistematización de Experiencias en el marco de los Programas Presupuestales, que incluyen:

- “Sistematización de Experiencias de los Talleres Socioeducativos en la Ciudad de Trujillo, Región Callao y Lima Provincias, en el marco del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”.
- “Sistematización de la Actividad de Capacitación y Sensibilización para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en la Región San Martín, en el marco del Programa Presupuestal PIRDAIS.”



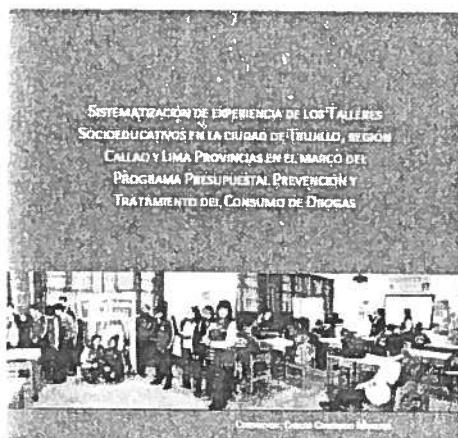
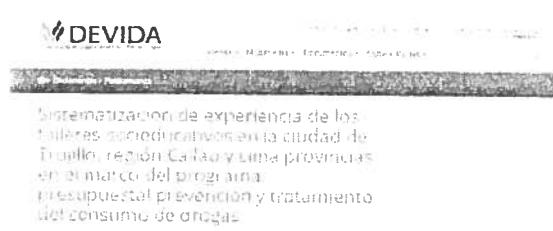
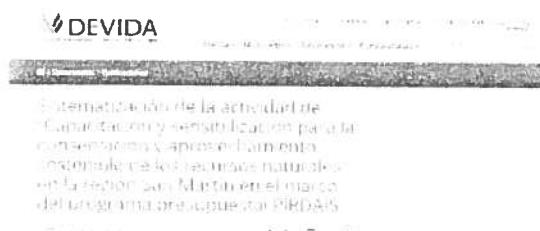
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección  
General del Presupuesto  
Público

Asimismo, DEVIDA ha alcanzado los siguientes Link, donde los documentos han sido publicados, en el marco de la implementación de los Programas Presupuestales:

- <http://www.devida.gob.pe/2017/09/sistematizacion-de-la-actividad-de-capacitacion-y-sensibilizacion-para-la-conservacion-y-aprovechamiento-sostenible-de-los-recursos-naturales-en-la-region-san-martin-en-el-marco-del-programa-presupuestal-pirdais/>
- <http://www.devida.gob.pe/2017/09/sistematizacion-de-experiencia-de-los-talleres-socioeducativos-en-la-ciudad-de-trujillo-region-callao-y-lima-provincias-en-el-marco-del-programa-presupuestal-prevencion-y-tratamiento-del-consumo-de-d/>



## Conclusiones

DEVIDA ha cumplido con realizar y publicar la sistematización de experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en marco a los Programas Presupuestales; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 4.1.4:** Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA cuenta con herramientas de gestión y control de los indicadores priorizados de los tres programas presupuestales.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realiza tomando como fuente de información la Guía Operativa para la Gestión y el Control de los Indicadores priorizados de los Programas Presupuestales, y un Informe sobre la implementación de la Guía operativa a Junio 2017.

Para ello, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA mediante Informe N° 002-2017-DV-DPM-SDM/JECD-VCMG, de fecha 31 de enero 2017, ha alcanzado en medio magnético la propuesta de Guía Operativa para la Gestión y Control de los Indicadores priorizados de los Programas Presupuestales, elaborado por la Dirección de Promoción y Monitoreo. La referida propuesta de Guía establece los procedimientos para la gestión, control y difusión de la información referida a los indicadores priorizados de los PP, señala que para su elaboración se han identificado los insumos principales, los procedimientos técnicos y los mecanismos de difusión de la información. La propuesta también incluye las Fichas de los principales indicadores priorizados de los Programas Presupuestales que se muestran a continuación:

Programa Presupuestal	Indicador	Valor	Fecha
0072 PIRDAIS	Superficie de cultivos alternativos asistidos (ha)	9.811	31/07/2017
0074 GIECOD	Superficie de cultivos de coca (ha)	40.300	31/12/2016
0074 GIECOD	Cantidad de Insumos Químicos Incautados (Kg)	7.762.583,20	24/09/2017
0051 PTCD	Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	En proceso de aplicación de sesiones. A la fecha en promedio se han aplicado 4 de 12 sesiones	30/06/2017
0051 PTCD	Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales	En evaluación. Línea de entrada base realizada, línea de salida se aplicará entre noviembre y diciembre	30/06/2017

En vista que el criterio ha sido cumplido desde la primera evaluación, a fin de fomentar la mejora y el uso de las herramientas de gestión, en el instructivo de subsanación se incorpora como medio de verificación la presentación de un informe de implementación, la misma que se concreta con el Informe N° 170-2017-DV-VCMG de fecha 02 de octubre de 2017, en la cual DEVIDA da cuenta del valor de los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales a Junio del 2017.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con herramientas de gestión y control de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales, así como viene calculando el valor de los indicadores para disponer de información actualizada; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

**Criterio 4.1.5.** DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA sistematiza los resultados de talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCD y PP 0072 PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo considera la presentación de Informes de los Talleres de Evaluación e Intercambio de Experiencias, realizados en el año 2016 - 2017, adjuntando los programas de los talleres y el registro de los participantes.

En ese sentido, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, mediante Informe N° 006-2017-DV-DATE-PP PTCD-GRM, ha alcanzado en medio magnético los Informes de Intercambio de Experiencias del Programa Presupuestal 0051 PTCD, contenido la metodología, el programa y su desarrollo, conclusiones y recomendaciones, así como la lista de participantes.

En relación al Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS, debe precisarse que mediante Informe N° 064-2017-DV-DATE-PIRDAIS-ECR de fecha 28 de agosto de 2017, se alcanza un Informe consolidado de la Evaluación e Intercambio de Experiencias con las Entidades Ejecutoras del Programa Presupuestal PIRDAIS al primer semestre del año fiscal 2017, así como alcanza en medio magnético<sup>2</sup> el registro de participantes de Talleres realizados en Iquitos, Pucallpa, Tingo María, San Francisco-Ayacucho, cumpliendo con lo establecido por el instructivo de verificación.

### Conclusión

DEVIDA ha sistematizado los resultados de los talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco del PP 0051- PTCD y el PP 0072 – PIRDAIS; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

<sup>2</sup> Mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2017.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

### Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

**Criterio 4.2.1:** DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA cuenta con mecanismos de difusión para el uso de la plataforma del sistema de información de monitoreo (SIMDEV).

Los medios de verificación para el cumplimiento de este criterio, según instructivo de subsanación, son: i) Guía del Usuario para el Seguimiento de Avances y Resultados de los Programas Presupuestales y ENLCD; ii) Informe de los talleres de difusión de uso del SIMDEV a nivel institucional; y iii) Link de acceso a la plataforma del sistema de información de monitoreo, que debe mostrar datos actualizados.

Respecto a la Guía de Usuario, DEVIDA remitió en medio magnético un archivo en Formato PDF denominado “Guía de Usuarios” de Acceso a la Información de avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, Versión 1.01; asimismo, se alcanza documentos referidos a la realización de actividades orientadas a la implementación de Talleres de Monitoreo, con participación de especialistas de monitoreo de la institución para capacitarlos con instrucciones y herramientas de aplicación de la Directiva N° 012-2016-DV-SG “Disposiciones para el Monitoreo-Seguimiento Físico y Financiero de la ejecución de las metas programadas en los Planes Operativos Anuales”. En los referidos eventos se trabajaron procedimientos para validar los avances financieros, procedimientos para validar los avances físicos y los lineamientos de alertas del seguimiento físico-financiero; conforme se indica en el Informe N° 003-2017-DV-DPM/ESQA de fecha 31 de enero del 2017 y en el Memorándum N° 041-2017-DV-DPM de fecha 01 de febrero de 2017.

Asimismo, DEVIDA remitió el link <http://www.simdev.gob.pe/ppr>, a través del cual se puede acceder a la plataforma del sistema de información de monitoreo con los siguientes usuarios y contraseñas:

Usuario: MEF

Contraseña: MEF\*011235

Usuario: PIRDAISMEF

Contraseña: 123

Usuario: PTCDMEF

Contraseña: 123

Usuario: GIECODMEF

Contraseña: 123

En el link correspondiente se observa información relacionada a los tres Programas Presupuestales que ejecuta DEVIDA, y donde se publica los avances físicos y financieros de las actividades vinculadas a los programas presupuestales, con información actualizada.

Entidad Principal  
Entidad Ejecutora  
Actividad Principal  
Actividad Secundaria  
Presupuesto Total Anual (S/.)

AMERICAN JOURNAL OF

≤ 5aH

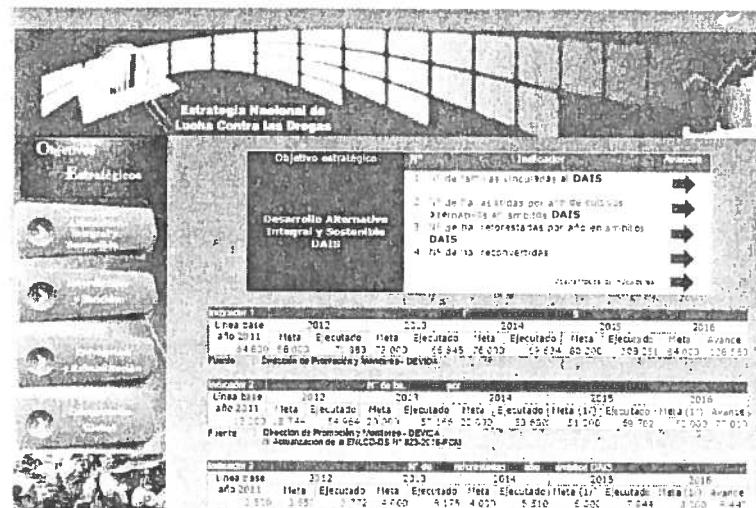
## AVANCE FÍSICO

Resumen del presente informe, que consta de las partes señaladas (5) (Introducción y 9) Apéndice A (apéndice A), por lo que no se ha pedido intervención de la DGR en las actividades de ejecución de la licencia. Sin embargo se ha comunicado en las tablas de investigación de la DGR, la información sobre la ejecución de las actividades de ejecución de la licencia, y producidas las tablas originales. Debe a los pedidos y señalamientos de los titulares de la licencia se han respondido las observaciones y se han establecido las modificaciones.

## AVANCE FINANCIERO

Algunos de los aspectos que se deben considerar en la elaboración de la TFR son la orientación que tienen los directores y gerentes de la empresa, la formación y la motivación del personal, la situación socioeconómica de la población, la situación laboral y la situación política.

En el caso de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos de la ENLCD, en la mayoría de ellos se dispone de información hasta el año 2016, salvo el correspondiente al objetivo de Prevención y Rehabilitación que muchos de sus indicadores solo muestra información hasta el año 2014.



En relación a la primera evaluación, se aprecia mejoras en términos de actualización de información, tanto en el avance de las actividades de los Programas Presupuestales como en los indicadores de la Estrategia Nacional, es decir la data disponible ha sido actualizada por lo que es posible conocer los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales.

## Conclusión

DEVIDA cuenta con una Guía del Usuario, mecanismos de difusión para el uso de la plataforma del sistema de información y monitoreo, ha realizado talleres de capacitación y ha socializado el link para acceder a la plataforma, donde se puede obtener reportes con información actualizada para conocer los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales; por tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

**Criterio 4.2.2:** DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.

**Definición Operacional Nivel 2:** DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultado de los tres programas presupuestales y de evaluación de impacto de por lo menos un Programa Presupuestal.

El instructivo señala como los medios de verificación para el cumplimiento de este criterio: i) Informes de evaluación de resultados de las intervenciones priorizadas de los programas presupuestales: PTCD, PIRDAIS y línea base de GIECOD; y ii) Informe de evaluación de impacto del Programa Presupuestal PIRDAIS.

De la información proporcionada por DEVIDA en medio magnético, se puede observar que han alcanzado las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de Resultados del Programa de Prevención en el Ámbito Educativo (PTCD).
  - Informe de Línea de Base del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú.

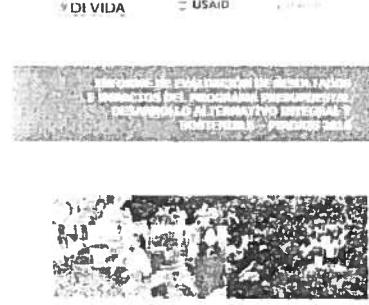


PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceMinisterio  
de HaciendaDirección  
General del Presupuesto  
Público

- Informe de Evaluación de Resultados e Impactos del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS 2016.

Por consiguiente, DEVIDA cumple con los medios de verificación señalados en el instructivo de verificación. En relación a la primera evaluación se ha mejorado los documentos de evaluación correspondientes a PIRDAIS y GIECOD.



## Conclusión

DEVIDA cuenta con la evaluación de resultados de las intervenciones del Programa PTCD y PIRDAIS, así como cuenta con evaluación de impacto del PIRDAIS; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. DEVIDA ha cumplido con los 35 criterios del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, establecidos en el nivel 2, durante la etapa de subsanación.
  - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido con los 14 criterios establecidos para este nivel.
  - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido con los 06 criterios establecido para este nivel.
  - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido con los 08 criterios establecidos para este nivel.
  - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido con los 07 criterios establecido para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los resultados obtenidos luego de esta segunda verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP transferirá el 40% de los recursos restantes en razón de haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

### RECOMENDACIONES

A continuación se detallan algunas recomendaciones a DEVIDA, a fin de continuar en la mejorar de la gestión de los tres Programas Presupuestales su cargo:

1. Mantener actualizado el sistema de información georeferenciado de identificación de beneficiarios y parcelas asistidas con proyectos productivos (solo se dispone de información hasta el año 2016).
2. Actualizar el cuadro de necesidades por Entidad, vinculada al GIECOD, detallando el listado de bienes y servicios que se requieren para cumplir con cada una de las actividades priorizadas para el control de la oferta, que se encuentran dentro de sus competencias.
3. Profundizar en el análisis sobre las necesidades prioritarias en recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento en las entidades que participan en el control de la oferta de drogas, en zonas priorizadas y de alto impacto.
4. Difundir los lineamientos y directivas que garanticen la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA, en el marco de los Programas Presupuestales.
5. Difundir y hacer seguimiento a la implementación de los planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas, así como de la conformación de los comités multisectoriales.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Dirección  
General del Presupuesto  
Público

6. Fortalecer e impulsar el uso del SIGA MEF como herramienta que permita el alineamiento de los procesos de abastecimiento desde la programación de bienes y servicios por centros de gastos o puntos de atención, el seguimiento de la ejecución del gasto, distribución de los insumos críticos y control de los activos fijos.
7. Fomentar el seguimiento y evaluación de las intervenciones priorizadas por los programas presupuestales, con el fin de generar información, conocimientos y evidencias que puedan ser de utilidad para el logro de resultados en la política de lucha contra las drogas.
8. Fortalecer el Seguimiento y Evaluación de los indicadores de los Programas Presupuestarios y la ENLCD, a través del uso de la plataforma del sistema de información de monitoreo, con información actualizada y la generación de reportes.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## ANEXO N° 1 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

DEVIDA adjunta un CD con las fuentes de verificación para cada criterio, que se detallan a continuación:

### Criterios del Proceso 1

#### Criterio 1.1

##### Criterio 1.1.1

<input type="checkbox"/> Link del Sistema de Georeferenciación	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	116 KB
<input type="checkbox"/> Manual Operativo del Sistema de Georef...	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	102 KB
<input type="checkbox"/> Manual_Operacion_Georeferenciacion	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	102 KB
<input type="checkbox"/> ubicación del Manual de Usuario	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	102 KB

##### Criterio 1.1.2

<input type="checkbox"/> Base de datos de entidades	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	15 KB
<input type="checkbox"/> Cuadro de Necesidades actualizada al 20...	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	17 KB
<input type="checkbox"/> Cuadro de necesidades de entidades 2018	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	17 KB

##### Criterio 1.1.3

<input type="checkbox"/> Protocolos_final	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> Link	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB

##### Criterio 1.1.4

<input type="checkbox"/> Padron estudiantes 2017 Final 30 junio	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	170 KB
-----------------------------------------------------------------	---------------------	--------------------	--------

##### Criterio 1.1.5

<input type="checkbox"/> BD_Dvida_EstSec_Procesada Final	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> INFORME PRELIMINAR ESTUDIO ESCOL...	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	24 KB

#### Criterio 1.2

##### Criterio 1.2.1

PP 0051 PTCD	13/03/2017 09:30:00	Carpetas de entidades	
PP 0072 PIRDAIS	13/03/2017 09:30:00	Carpetas de entidades	
PP 0074 GIECOD	13/03/2017 09:30:00	Carpetas de entidades	

##### Criterio 1.2.2

<input type="checkbox"/> Anexo 1	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> Anexo 2	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> Link-Usuario	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB

##### Criterio 1.2.3

Adicionales	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	
<input type="checkbox"/> Link lista de proveedores	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> LISTADO-ACTUALIZADO-2016-PROVEED...	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB

##### Criterio 1.2.4

<input type="checkbox"/> 1. Padron IIEE 2017 Final 30 junio	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB
<input type="checkbox"/> 2. Padron docentes tutores 2017 final 30 J...	13/03/2017 09:30:00	Documento de texto	1 KB



**PERÚ**

**Ministerio  
de Economía y Finanzas**

**Viceministerio  
de Hacienda**

**Dirección  
General del Presupuesto  
Público**

## **Criterio 1.3**

### **Criterio 1.3.1**

- Base de datos\_ Recursos Humanos** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Base de Datos\_ Recursos tecnológicos** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

### **Criterio 1.3.2**

- Informe de Análisis Necesidades Prioritarias** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

### **Criterio 1.3.3**

- Informe del curso de capacitación 1** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Informe del curso de capacitación 2** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Programa de Desarrollo de Capacidades** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

### **Criterio 1.3.4**

- Estudio cadena de valor del cacao en Toc...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Estudio nuevas alternativas productivas e...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

### **Criterio 1.3.5**

- Link del sistema de localización geográfica** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Reportes SIG** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

## **Criterios del Proceso 2**

### **Criterio 2.1**

#### **Criterio 2.1.1**

- PDP DEVIDA 2017 - Curso de Contratacio...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Plan de Trabajo del Curso de Contratacio...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

#### **Criterio 2.1.2**

- Curso \_contrataciones del estado \_Oz y OC** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Curso \_contrataciones del estado** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Materiales\_ administración de almacenes...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

#### **Criterio 2.1.3**

- Anexo de Resolución de aprobación del ...** 01-01-2017 09:42 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Informe de la Unidad de Abastecimiento...** 01-01-2017 09:42 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Resolución de Aprobación del PAC 2017** 01-01-2017 09:42 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- RESUMEN CN 2017 A PAC 2017** 01-01-2017 09:42 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

### **Criterio 2.2**

#### **Criterio 2.2.1**

- Informe de monitoreo\_Directiva de Almac...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

#### **Criterio 2.2.2**

- Informe del curso de administración de a...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB
- Informe del curso de administración de a...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB

#### **Criterio 2.2.3**

- Rep. de movimientos y bienes patrimoni...** 01-01-2017 09:51 a.m. **Documento** **Archivado** 1.67 KB



## Criterios del proceso 3

### Criterio 3.1

#### Criterio 3.1.1

0051 PTCD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
0072 PIRDAIS	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0072
0074 GIECOD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0074
Link Lineamientos	2017-01-10 ...	Documento de trabajo	Link

#### Criterio 3.1.2

Documento Diagnóstico SISCOD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
Documento modelo conceptual SISCOD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051

#### Criterio 3.1.3

GIECOD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
PIRDAIS	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0072

#### Criterio 3.1.4

Especificaciones técnicas y órdenes de compra	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
Personal GIECOD para OZ	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051

### Criterio 3.2

#### Criterio 3.2.1

Link del SISCONV	2017-01-10 ...	Documento de trabajo	Link
Manual de Usuario SISCONV	2017-01-10 ...	Documento de trabajo	Link

#### Criterio 3.2.2

Acuerdo entre Perú y Vietnam	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
Memorando de Entendimiento entre la O...	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
MEMORANDUM ENTRE DEVIDA Y UNOD...	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051

#### Criterio 3.2.3

Implementación fortalecimiento comunitario	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
Planes Regionales	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051

#### Criterio 3.2.4

PTCD	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
------	----------------	-----------------------	------

## Criterios del proceso 4

### Criterio 4.1

#### Criterio 4.1.1

34. Informe de actualizaciones	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
--------------------------------	----------------	-----------------------	------

#### Criterio 4.1.2

DPM	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051
UTIC	2017-01-10 ...	Carta de autorización	0051



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

### Criterio 4.1.3

- [informe socioeducativo \(R\) 25.09.17](#) 25/09/2017 12:27:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [Link de difusión](#) 25/09/2017 12:27:00 - Documento - Archivo 187 KB
- [Tercer\\_Produc\\_26\\_Set\\_Dcto\\_Final](#) 25/09/2017 12:21:00 - Archivo - Archivo 187 KB

### Criterio 4.1.4

- [Guía operativa para la gestión y control d...](#) 01/10/2017 14:31:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [INFORME-000170-2017-VCMG \(002\)](#) 01/10/2017 12:31:00 - Archivo - Archivo 187 KB

### Criterio 4.1.5

- [PP 0051 PTCD](#) 01/10/2017 12:32:00 - Carpeta de archivos
- [PP 0072 PIRDAIS](#) 01/10/2017 06:50:00 - Carpeta de archivos

## Criterio 4.2

### Criterio 4.2.1

- [Guía de usuario acceso a Avances - MEF ...](#) 25/09/2017 12:27:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [Informe de Talleres Programas Presupue...](#) 25/09/2017 11:59:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [Informe de talleres](#) 25/09/2017 12:01:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [Link Plataforma SIMDEV](#) 01/10/2017 14:41:00 - Documento de texto 187 KB
- [Plan de Implementación Seguimiento fisi...](#) 01/10/2017 11:36:00 - Archivo - Archivo 187 KB

### Criterio 4.2.2

- [Evaluacion PTCD ambito Educativo 2016](#) 01/10/2017 00:41:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [INFORME DE EVALUACION DE RESULTA...](#) 01/10/2017 00:29:00 - Archivo - Archivo 187 KB
- [Informe Línea Base del PP GIECOD 2017 2...](#) 27/09/2017 15:45:00 - Archivo - Archivo 187 KB



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## ANEXO N° 2 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO

DEVIDA ha alcanzado información complementaria de algunos criterios, como se detalla a continuación:

### Criterio 1.1

#### Criterio 1.1.1

Correo 03 de noviembre 2017

#### Criterio 1.1.3

Criterio 1.1.3 - correo de 30 de octubre 2017

Memorandum Multiple N°000047-2017...

#### Criterio 1.1.5

Correo del 27 de octubre 2017

INFORME DESCRIPTIVO PRELIMINAR EST...

### Criterio 1.2

#### Criterio 1.2.1

Costos\_Criterio 1.2.1\_Final\_Siga\_MIEF GIE...

Matriz de Insumos PIRDAIS corregido (30...

Matriz de Insumos PTCD\_Excel (v3 corre...

#### Criterio 1.2.2

Correo de fecha 27 de octubre de 2017

INFORME-000014-2017-OGA-UTIC

Report

#### Criterio 1.2.3

Criterio 1.2.3 correo del 31 de octubre 2017

LISTADO-ACTUALIZADO-2017-PROVEED...

### Criterio 1.3

#### Criterio 1.3.1

Base de datos\_Recursos Humanos (1)

Mes de Setiembre VI

Recursos Informaticos 06Nov17

Recursos Informaticos 11-09-2017 (1)

#### Criterio 1.3.3

Criterio 1.3.3 - correo de 30 de octubre 2017

Doc de aprobacion\_programa de capaci...

#### Criterio 1.3.5

pantallazos criterio 13.5



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General del Presupuesto  
Público

## Criterio 2.1

### Criterio 2.1.2

- Correo remitido el dia 26 de octubre de 2017
- Criterio 2.1.2 Compromiso de Gestión nivel 2 Mes de Setiembre
- Criterio 2.1.2 Compromiso de Gestión nivel 2 Mes de Setiembre
- Criterio 2.1.2 Compromiso de Gestión nivel 2 Mes de Setiembre

## Criterio 2.2

### Criterio 2.2.3

- Criterio 2.2.3 correo 2 noviembre 2017
- REPORTE DE BIENES PATRIMONIALES

02/11/2017 11:45 ... Documento de Microsoft Word 153 KB  
02/11/2017 11:41 ... Archivo de Documentos 1.09 KB

## Criterio 3.1

### Criterio 3.1.3

- Correo de 30 de octubre 2017

30/10/2017 09:59 ... Documento de Microsoft Word 107 KB

## Criterio 3.2

### Criterio 3.2.2

- 2BE-Firma Convenio OPS\_Informacion d...
- Criterio 3.2.2 - correo de 30 de octubre 20...

### Criterio 3.2.3

- Criterio 3.2.3 correo 31 de octubre 2017
- Instalacion mesa regional La Libertad
- Taller Arequipa
- Taller COMUL Ucayali Coronel Portillo
- Taller Iquitos
- Taller regional Amazonas

01/11/2017 09:26 ... Documento de Microsoft Word 127 KB  
01/11/2017 09:24 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB

## Criterio 4.1

### Criterio 4.1.2

- MEMORANDO-000203-2017-OGA-UTIC
- Ordenes de Compra

### Criterio 4.1.5

- Acta \_Taller OZ Pucallpa
- Acta \_Taller OZ IQUITOS
- Acta\_Taller OZ Tingo Maria
- Criterio 4.1.5 correo 31 de Octubre 2017
- Informe \_Taller OZ SFC
- RELACION DE PARTICIPANTES PUCALLPA

01/11/2017 09:00 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB  
01/11/2017 09:00 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB  
01/11/2017 09:00 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB  
01/11/2017 09:00 ... Documento de Microsoft Word 101 KB  
01/11/2017 09:00 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB  
01/11/2017 09:00 ... Archivo Acrobat PDF 1.01 KB

## Criterio 4.2

### Criterio 4.2.1

- Criterio 4.2.1 correo del 31 de octubre de 2017